

Filología

Guía Didáctica

Historia de la Lengua Española I

José Manuel Fradejas Rueda



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA I

LICENCIATURA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

GUÍA DIDÁCTICA



HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA I

JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA

(Segunda edición corregida y aumentada)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

GUÍA DIDÁCTICA (03412GD02)
HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA I

*Todos los derechos reservados.
Prohibida la reproducción total o parcial
de este libro, por ningún procedimiento electrónico
o mecánico, sin el permiso por escrito del editor.*

© UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - Madrid, 2000

José Manuel Fradejas Rueda

ISBN: 84-362-4169-X
Depósito legal: M. 39.919-2000

Segunda edición: octubre de 2000

Impreso en España - Printed in Spain
Fernández Ciudad, S. L.
Catalina Suárez, 19. 28007 Madrid

ÍNDICE

ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS	9
1. PRESENTACIÓN	11
2. BIBLIOGRAFÍA	12
2.1. Bibliografía básica	12
Primer cuatrimestre	12
Segundo cuatrimestre	12
Pruebas de evaluación a distancia (prácticas)	12
2.2. Bibliografía complementaria	13
Fonología histórica	13
Historia de la lengua española (historia externa)	14
Diccionarios etimológicos	14
Comentarios de texto y prácticas	14
Antologías textuales	15
3. PROGRAMA	16
Fonología histórica	16
Historia externa	20
4. COMENTARIOS AL TEMARIO	24
Tema I	25
Visión panorámica de la Historia de la Lengua Española	25
El nombre de la lengua: castellano o español	35
Fuentes de la historia de la lengua	36
Fonología histórica	37
Cronología relativa del español	41
Historia externa	42
5. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN	43
Fonología histórica	43
Historia externa	47

6. SOLUCIONARIO DE LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN	51
7. EVALUACIÓN	62
7.1. Pruebas de evaluación a distancia	62
Presentación de los cuadernillos	64
Citas y bibliografía	65
7.2. Pruebas presenciales (exámenes)	68
Primera prueba presencial (temas 1 a 14)	69
Segunda prueba presencial (temas 15 a 28)	69
7.3. Criterios de calificación	70
8. APÉNDICE	70

ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

ár.	árabe
cat.	catalán
esp.	español
fr.	francés
gall.	gallego
port.	portugués
gót.	gótico
gr.	griego
it.	italiano
lat.	latín
port.	portugués

*	forma gráfica no documentada; resultado hipotético.
$x > y$	x pasa a y en el transcurso del tiempo
$x < y$	x desciende de y
[xxxx]	transcripción fonética
/xxxx/	transcripción fonológica
'...'	encierran los significados
(x)	fonema o letra que se pierde
∅	elemento vacío, cero fonético
b-	elemento inicial
-b-	elemento medial
-b	elemento final

1. PRESENTACIÓN

El estudio de la lengua se puede considerar desde dos perspectivas: desde el punto de vista **sincrónico** o desde el **diacrónico**. A lo largo de los tres primeros años de sus estudios de lengua española, en los que ha estudiado los tres niveles de la lengua (el **fonológico**, el **morfosintáctico** y el **léxico-semántico**), lo ha estado haciendo desde el punto de vista sincrónico, es decir, ha estado estudiando la lengua española en un momento determinado de su historia: el actual.

Estos estudios previos le han familiarizado con los métodos descriptivos necesarios y los conocimientos técnicos suficientes para describir cualquier hecho lingüístico del español de hoy. Además, los ha enfocado desde la metodología estructuralista.

Sin embargo, a partir de este momento, el aspecto lingüístico que tratará es el de la **diacronía**. Es decir, analizará cada una de las sincronías que constituyen la diacronía de la lengua española; o, lo que es lo mismo, verá la descripción de la lengua española en sucesivas etapas —sincronía— dentro de la historia —diacronía—. La diacronía no es sino una suma de momentos sincrónicos encadenados unos a otros que pueden y deben ser descritos independientemente, para después compararlos entre sí y observar qué cambios ha habido desde el momento temporal A hasta el B, ver cómo han incidido en el sistema y, si fuera posible, explicarlos. Cuando se conocen las leyes generales del cambio lingüístico, se podrá explicar y describir mejor la sincronía.

Ahora bien, la etiqueta **historia de la lengua** —de cualquier lengua— es un marbete genérico que se utiliza para referirse a varias cosas. Bajo *historia de la lengua* se incluye la historia externa, es decir, todos aquellos factores históricos, culturales, sociales, económicos, literarios, geográficos y de cualquier otra índole extralingüística que hicieron que una lengua evolucionara como ha evolucionado. También se incluye bajo la etiqueta de *historia de la lengua* el estudio interno de la misma. Es decir, la evolución de los sonidos, de las grafías, de los morfemas, de las estructuras gramaticales, del léxico, cómo se utilizaban en cada época, y cómo han sido reemplazados o eliminados, cuándo y por qué. A esta parte se le suele conocer como **gramática histórica**, por lo que a cada uno de los niveles que la conforman se les suele añadir el adjetivo *histórica* o bien *diacrónica*, por lo que se hablará de *fonología histórica*, *morfología histórica*, *sintaxis histórica* (o *morfosintaxis histórica* ya que muchos investigadores no separan la morfología de la sintaxis) y *semántica histórica*.

A lo largo de la primera parte de este primer curso de **Historia de la lengua Española**, se adentrará en el estudio de la historia interna de la lengua española, pero sólo se ocupará de una pequeña parcela, de un único nivel: el **fonológico**. Así, verá la descripción de los diversos cambios que se han dado en el sistema fonológico. Es decir, verá cómo surgen nuevos fonemas, cómo se modifican otros, por qué desaparecen algunos, y cómo los distintos sistemas se reacomodan a las nuevas situaciones. Sin embargo, no hay respuestas ni teorías para todos y cada uno de los procesos que se han dado o que se están dando en la actualidad.

En la segunda parte estudiará aquellos factores históricos, culturales, sociales, económicos, ambientales, literarios, y de cualquier otro tipo que hicieron que el latín evolucionara como evolucionó hasta ser la lengua actual. En esta parte, que le ocupará desde las primeras pruebas personales hasta los exámenes de mayo-junio, hará un viaje a lo largo del tiempo, de la mano de la historia de la Península Ibérica, desde los remotos tiempos de los que apenas si quedan unos pocos vestigios arqueológicos y noticias difusas, hasta hoy. Una primera aproximación a esta historia externa la encontrará en el primer tema, que es introductorio a la materia y que se expone y explica en estas páginas.

2. BIBLIOGRAFÍA

2.1. Bibliografía básica

En el mercado hay varios libros que cubren, o pudieran cubrir, las dos partes que constituyen el temario de esta asignatura. Unos son demasiados simplistas, a veces divulgativos, otros son demasiado complejos y algunos otros anticuados, por lo que se recomienda el uso exclusivo de los dos libros que se citan a continuación.

Primer cuatrimestre (temas 1 al 14)

Para el estudio de la materia que constituye el primer cuatrimestre el libro básico es el de José Manuel FRADEJAS RUEDA, *Fonología histórica del español* (Madrid: Visor, 2000. Biblioteca de Filología Hispana, 31).

Segundo cuatrimestre (temas 15 al 28)

El libro que se ha de manejar para el estudio de esta segunda parte del programa es el manual, ya clásico en la filología española, de Rafael LAPESA, *Historia de la lengua española* (Madrid: Gredos, 1980). De este libro sólo se han de usar ediciones y reimpressiones posteriores a 1980, nunca anteriores.

Pruebas de evaluación a distancia (prácticas)

Para la realización de las pruebas de evaluación a distancia (prácticas) y cómo enfocar la parte práctica de los exámenes se recomienda el libro de José Manuel FRADEJAS RUEDA, *Prácticas de historia de la lengua española* (Madrid: UNED, 1998. Cuadernos de la UNED, n.º 144).

Existe una primera edición de 1995. Aunque sigue siendo válida, se ha de tener en cuenta que algunos aspectos han sido modificados en consonancia con el libro base para la primera parte de la asignatura. Asimismo, debido a los problemas de aprendizaje que se detectaron durante la época en que estuvo vigente esa primera edición, se ha eliminado toda referencia y equivalencia con el alfabeto fonético de la *Revista de Filología Española (RFE)*.

2.2. Bibliografía complementaria

Además de las obras básicas para el estudio de esta asignatura que se han citado en el apartado anterior, hay disponibles otras muchas que pueden ayudarle a aclarar puntos y ampliar aspectos. Su uso no es obligatorio; sin embargo, es recomendable. Las encontrará en la Biblioteca de Humanidades de la UNED en Madrid y, por lo general, en la biblioteca de la mayoría de los Centros Asociados repartidos por toda España. Por otra parte, es conveniente que vaya formando una pequeña biblioteca filológica, y en ella debe haber un pequeño fondo, por minúsculo que sea, de títulos relativos a la historia de la lengua, tanto desde el punto de vista externo como interno. Los títulos que se ofrecen a continuación son obras de carácter más general, pero no por ello simplista, pues dan visiones de conjunto. Sin embargo, si se desea ampliar o profundizar en algún tema o cuestión, puede hacerse por medio de los trabajos que se mencionan a lo largo del apartado «Comentarios al temario», especialmente en el apartado titulado «Visión panorámica de la Historia de la Lengua Española» (págs. 25-35).

Fonología histórica

Emilio ALARCOS LLORACH, *Fonología española*. Madrid: Gredos, 1974 (y sucesivas reimpresiones).

Es un manual clásico y fundamental ya que en él se aborda, por primera vez, el estudio de la fonología histórica (o diacrónica) del español desde los presupuestos estructuralistas. Los capítulos a los que se ha de recurrir son el octavo de la primera parte titulado «La fonología diacrónica» (págs. 112-140) y el noveno de la segunda, éste titulado «Fonología diacrónica del español» (págs. 209-181).

Paul M. LLOYD, *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1993.

Este libro es mucho más complejo y difícil de acceder puesto que no está pensado para quien se inicia en los estudios de historia de la lengua española. A pesar de ello, es muy interesante. No sólo cubre los aspectos fonológicos, que son los básicos de la primera parte de nuestra asignatura, sino que también se adentra en la morfología histórica, lo cual es el núcleo de la asignatura de quinto curso.

Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940 (y sucesivas reimpresiones).

Este libro es un clásico, y un lugar al que debiera de recurrir todo estudioso de la gramática histórica española. A pesar de estar algo anticuado, la última revisión es de 1940, es dónde aún se pueden encontrar las respuestas adecuadas o al menos las pistas para muchas cuestiones. Aborda tanto el estudio de la fonética histórica como el de la morfosintaxis.

Ralph PENNY, *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel, 1993.

Es una de las más recientes gramáticas históricas del español. Tiene algunas explicaciones muy interesantes. Es un buen lugar al que recurrir debido a la sencillez de sus explicaciones. Al igual que el libro de Lloyd, no se limita a la fonología histórica, sino que extiende sus explicaciones a la morfosintaxis e incluso al léxico y a la semántica.

Historia de la lengua española (historia externa)

Rafael CANO AGUILAR, *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco Libros, 1988 (reimpreso en 1992).

Se trata de un libro en el que básicamente se siguen las obras clásicas de Ramón Menéndez Pidal y Rafael Lapesa, pero es interesante por la visión de conjunto que ofrece y por los detalles gramaticales de cada época. También hay que destacar los ejercicios que incluye al final del volumen (págs. 269-291) y las «claves de los ejercicios» (págs. 295-311).

Diccionarios etimológicos

Juan COROMINAS y José Antonio PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 1980-91.

Es el gran diccionario etimológico de la lengua española. Hay una edición anterior en cuatro tomos. Es algo complicado de utilizar, pues no es un diccionario que ofrezca directamente todas las palabras que estudia. Lo normal es que haya una palabra base que engloba todos sus derivados, así *ventana* se ha de buscar en la entrada *viento*, *verso* bajo *verter*, etc. Afortunadamente cuenta con unos extensísimos índices, de más de 900 páginas, lo cual facilita su manejo.

Juan COROMINAS, *Breve diccionario etimológico español*. Madrid: Gredos, 1985.

De todos los pequeños diccionarios etimológicos el único recomendable y utilizable es este de Juan Corominas. Es por que el debería iniciarse cualquier estudiante de historia de la lengua española.

Comentarios de texto y prácticas

Manuel ARIZA, *El comentario filológico de textos*. Madrid: Arco Libros, 1998.

Presenta cuatro comentarios con diferentes objetivos: la mera datación cronológica, otro fonético-fonológico, otro morfosintáctico y otro semántico estilístico. En último lugar ofrece un comentario general en el que hace uso, o combina, todas las posibilidades anteriores. El objeto de su análisis es siempre la lengua literaria. Un apartado muy interesante son los cuadros cronológicos de las páginas 91-93, pero no se han de tomar como fechas ni verdades absolutas, sino como aproximaciones y generalizaciones.

Rafael CANO AGUILAR, *Análisis filológico de textos*. Madrid: Taurus, 1991.

Este libro está agotado y sólo se puede consultar en las bibliotecas. Es un libro muy interesante, quizá no como modelo para hacer comentarios de textos, pero sí como una historia de la lengua española a través de los textos, cosa no hecha con anterioridad. Sin embargo, en la práctica totalidad del libro sólo se preocupa de un registro,

el literario. En dos únicas ocasiones utiliza testimonios no literarios; cuando analiza un documento notarial de finales del siglo XII (págs. 42-49) y para ilustrar los inicios del español atlántico (págs. 143-158).

Rafael CANO AGUILAR, *Comentario filológico de textos medievales no literarios*. Madrid: Arco Libros, 1998.

Este librito es complementario del anterior, pues se fija con exclusividad en los llamados textos no literarios. Analiza tres textos de tres registros distintos: un documento notarial del monasterio de Las Huelgas, un texto científico —prólogo, tabla y los dos primeros capítulos del *Astrolabio redondo* de Alfonso X— y una carta autógrafa de don Juan Manuel al rey Alfonso IV de Aragón.

Eugenio BUSTOS GISBERT, Alicia PUIGVERT OCAL y Ramón SANTIAGO LACUESTA, *Práctica y teoría de historia de la lengua española: 835 ejercicios de fonética, morfología y sintaxis histórica*. Madrid: Síntesis, 1993.

Es un libro muy interesante por cuanto ofrece multitud de ejercicios para el autocontrol del aprendizaje. Ese es el objetivo de sus autores (pág. 11). Sin embargo, requiere tener acceso a una completa y actualizadísima biblioteca de historia de la lengua; en muchos casos las cuestiones planteadas requieren argumentar sobre las opiniones de un investigador o es necesario utilizar trabajos de difícil o imposible localización. Por otra parte, no ofrece el solucionario que cualquier sistema de autocontrol requiere, al que los autores han renunciado expresamente (pág. 13).

Antologías textuales

D. J. GIFFORD y F. W. HODCROFT, *Textos lingüísticos del medioevo español*. Oxford: Dolphin, 1966.

Es una amplia selección de textos del medioevo español. Su ámbito lingüístico se limita a los dialectos iberorrománicos centrales —castellano, astur-leonés, navarro, aragonés e incluso incluye algunos textos moriscos y judeoespañoles— por lo que es muy interesante para un estudiante de historia de la lengua española. Incluye un amplísimo glosario (págs. 225-318). Lamentablemente no se encuentra en el mercado y sólo se puede consultar en las bibliotecas.

Fernando GONZÁLEZ OLLÉ, *Lengua y literatura españolas medievales: textos y glosario*. Madrid: Arco Libros, 1993.

Amplia selección de textos de todos los ámbitos lingüísticos del iberorrománico central. Recoge textos literarios y no literarios. Incluye un amplio glosario. Está disponible en el mercado, con lo que debería ser la antología que todo estudiante de historia de la lengua debiera tener en su biblioteca. Tanto este libro, como el anterior, encierran el mismo problema: los textos no están transcritos directamente de los documentos, sino que están tomados de ediciones de muy diversas épocas y con muy diversos criterios editoriales.

Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Crestomatía del español medieval*. Madrid: Gredos, 1965 y 1975.

Es la gran antología de los textos medievales españoles. Es una obra que se gestó a lo largo de cincuenta años y en la que colaboraron muchos miembros de la Escuela Española de Filología que creara Ramón Menéndez Pidal. Tiene la gran ventaja sobre los dos libros anteriores de que ofrece transcripciones paleográficas e indicaciones precisas de los manuscritos empleados, así como de las ediciones que se han tenido en cuenta o que estaban disponibles

en la época en que se transcribió cada texto. Sin embargo, tiene una carencia frente a los anteriores, y es la ausencia de un glosario, lo cual lo hubiera convertido en un libro más útil de lo que ya lo es.

Pedro SÁNCHEZ-PRieto BORJA (coord.), *Textos para la historia del español*. I. Alcalá de Henares: Universidad, 1991.

Pedro SÁNCHEZ-PRieto BORJA (coord.), *Textos para la historia del español*. II. *Archivo Municipal de Guadalajara*. Alcalá de Henares: Universidad, 1995.

Esta serie es la más interesante por cuanto no sólo incluye los textos en transcripciones legibles, sino que además ofrece los facsímiles de los textos transcritos y analizados. Además, no se limita a la Edad Media, como sucede en las otras antologías, sino que abarca hasta 1700.

3. PROGRAMA

TEMA 1

Introducción

(Véase más adelante las páginas 25-37).

- 1.1. Visión panorámica de la Historia de la Lengua Española.
- 1.2. El nombre de la lengua: castellano o español.
- 1.3. Fuentes de la Historia de la Lengua.

FONOLOGÍA HISTÓRICA

TEMA 2

El cambio lingüístico

(Fradejas Rueda, capítulo 1, §§ 1.1-1.33, págs. 15-37).

- 2.1. El cambio lingüístico.
- 2.2. El cambio fónico.
- 2.3. El cambio fonético.
 - 2.3.1. Asimilación.
 - 2.3.1.1. Asimilación en contacto.
 - 2.3.1.1.1. Asimilación progresiva.
 - 2.3.1.1.2. Asimilación regresiva.
 - 2.3.1.1.3. Asimilación recíproca.
 - 2.3.1.2. Asimilación a distancia.
 - 2.3.1.2.1. Armonía vocálica.
 - 2.3.1.2.2. Metafonía.
 - 2.3.2. Disimilación.
 - 2.3.3. Metátesis.
 - 2.3.4. Adición de fonemas.
 - 2.3.4.1. Epéntesis.
 - 2.3.4.2. Prótesis.
 - 2.3.4.3. Paragoge.

- 2.3.5. Pérdida de fonemas.
 - 2.3.5.1. Apócope.
 - 2.3.5.2. Síncopa.
 - 2.3.5.3. Aféresis.
 - 2.3.5.4. Haplología.
- 2.4. El cambio fonológico.
 - 2.4.1. Fonologización.
 - 2.4.2. Desfonologización.
 - 2.4.3. Transfonologización.
 - 2.4.4. Coalescencia.
- 2.5. Cambios no fonéticos.
 - 2.5.1. Analogía.
 - 2.5.2. Etimología popular.

TEMA 3

Rasgos suprasegmentales

(Fradejas Rueda, capítulo 2, §§ 2.1-2.13, págs. 33-40).

- 3.1. Rasgos suprasegmentales.
- 3.2. El acento.
 - 3.2.1. En latín clásico.
 - 3.2.2. En latín vulgar.
 - 3.2.3. En español.
- 3.3. La sílaba.
 - 3.3.1. Límites silábicos.
 - 3.3.2. Sílaba abierta ~ sílaba cerrada.
 - 3.3.3. Del latín al español.

TEMA 4

Sistema vocálico

(Fradejas Rueda, capítulo 3, §§ 3.1-3.14, págs. 41-47).

- 4.1. Vocalismo del latín clásico.
- 4.2. Vocalismo del latín vulgar.
- 4.3. Vocalismo protorrománico.
- 4.4. Teorías sobre la pérdida de la cantidad vocálica.
 - 4.4.1. Teoría estructural.
 - 4.4.2. Teoría sustratística.
 - 4.4.3. Teoría fonética.

TEMA 5

Del latín al español

(Fradejas Rueda, capítulo 3, §§ 3.15-3.38, págs. 47-59).

- 5.1. Vocales tónicas.
- 5.2. La diptongación.

- 5.2.1. Cronología de la diptongación.
- 5.2.2. Teorías sobre la diptongación.
- 5.2.3. Orígenes anómalos de /ué/.
- 5.2.4. Monoptongación de /ié/.
- 5.2.5. Monoptongación de /ué/.
- 5.2.6. Soluciones gráficas de /é/ y /s/.

TEMA 6

Inflexión vocálica

(Fradejas Rueda, capítulo 3, §§ 3.39-3.53, págs. 59-72).

- 6.1. La yod.
- 6.2. La -ī final.
- 6.3. El wau.

TEMA 7

Vocales átonas

(Fradejas Rueda, capítulo 3, §§ 3-54-3.82, págs. 72-86).

- 7.1. Átonas iniciales.
- 7.2. Átonas finales.
 - 7.2.1. Vocales palatales finales.
 - 7.2.1.1. Apócope.
 - 7.2.2. Vocales centrales.
 - 7.2.3. Vocales velares.
- 7.3. Átonas interiores.
 - 7.3.1. Protónicas.
 - 7.3.2. Postónicas.
- 7.4. Inflexión de las átonas.
- 7.5. Prótesis vocálica.

TEMA 8

Sistema consonántico

(Fradejas Rueda, capítulo 4, §§ 4.1-4.16, págs. 87-94).

- 8.1. Sistema consonántico del latín clásico.
- 8.2. Del latín al español medieval.
 - 8.2.1. La pérdida de /h/.
 - 8.2.2. La sonorización.
 - 8.2.2.1. Teoría sustratística.
 - 8.2.2.2. Teoría fonética.
 - 8.2.2.3. Teoría estructural.

TEMA 9

La formación de las palatales y africadas

(Fradejas Rueda, capítulo 4, §§ 4.17-4.59, págs. 94-116).

- 9.1. La consonantización de /i/-.
 - 9.1.2. Palatalización de /i/ asilábica.

- 9.2. Palatalización por medio de [j].
- 9.2.1. /t/ + [j] > /tʃ/; /k/ + [j] > /tʃ/ > /tʃ/.
- 9.2.2. /l/ + [ʎ] > /ʎ/.
- 9.2.3. /n/ + [j] > /ɲ/.
- 9.2.4. /d/ + [j] > /dʃ/; /g/ + [j] > /dʃ/.
- 9.2.5. /b/, /m/, /r/, /s/, /p/ + [j].
- 9.3. Palatalización de /k/ y /g/ + ^{en}.
- 9.4. Palatalización de -LL- y -NN-.
- 9.5. Palatalización de velares implosivas.
- 9.6. Palatalización de los grupos iniciales PL-, CL- y FL-.
- 9.6.1. -PL-, -CL-, -FL- en interior de palabra.

TEMA 10

Consonantes iniciales

(Fradejas Rueda, capítulo 4, §§ 4.61-4.88, págs. 116-128).

- 10.1. La consonantización de [w] y la aparición de /β/.
- 10.2. /k^w/ y /g^w/.
- 10.3. Oclusivas sordas.
- 10.4. Oclusivas sonoras.
- 10.5. Nasales.
- 10.6. Líquidas.
- 10.7. Fricativas.
- 10.8. El problema de *b* y *v*.

TEMA 11

F- inicial

(Fradejas Rueda, capítulo 4, §§ 4.89-4.97, págs. 128-134).

- 11.1. Teorías del paso F- /f/- > [h] > Ø.
- 11.1.1. Teoría sustratística.
- 11.1.2. Teoría sustratístico-estructural.
- 11.2. La *f*- antietimológica.

TEMA 12

Consonantes interiores

(Fradejas Rueda, capítulo 4, §§ 4.98-4.120, págs. 134-147).

- 12.1. Consonantes simples interiores.
- 12.2. Grupos latinos o primarios.
- 12.2.1. Iniciales.
- 12.2.2. Interiores.
- 12.2.2.1. Consonantes interiores geminadas.
- 12.2.2.2. Consonantes interiores agrupadas.
- 12.2.3. Grupos de tres o más consonantes.
- 12.3. Grupos romances o secundarios.

TEMA 13***Consonantes finales***

(Fradejas Rueda, capítulo 4, §§ 4.121-4.125, págs. 147-150).

13.1. Consonantes finales latinas.

13.2. Consonantes finales romances.

TEMA 14***Del español medieval al moderno***

(Fradejas Rueda, capítulo 4, §§ 4.126-4.147, págs. 150-163).

14.1. La confusión de /b/ y /β/.

14.2. Las sibilantes.

14.2.1. El ensordecimiento de las sibilantes.

14.2.1.1. /ts/ : /dz/ > /θ/; /s/ : /z/ > /s/.

14.2.1.1.1. Seseo y ceceo.

14.2.1.2. /ʃ/ : /z/ > /x/.

14.2.2. Resumen.

14.3. F- > [h] > Ø.

14.4. Grupos consonánticos cultos.

14.5. El yeísmo.

HISTORIA EXTERNA**TEMA 15*****Las lenguas prerromanas***

(Lapesa, capítulo I, págs. 13-52, §§ 1-8)¹.

15.1. Pueblos aborígenes, inmigraciones y colonias.

15.2. Las lenguas de la Hispania prerromana.

15.3. El vascuence y su extensión primitiva.

15.4. Substratos lingüísticos prerromanos en la fonología española.

15.5. Huellas prerromanas en la morfología española.

15.6. Vocabulario español de origen prerromano.

15.7. Celtismos del latín.

15.8. Vasquismos.

TEMA 16***La lengua latina en Hispania***

(Lapesa, capítulo II, págs. 53-67, §§ 9-14).

16.1. Romanización de Hispania.

16.2. El latín.

¹ Los epígrafes de los temas y sus subapartados coinciden con los del libro de texto. La indicación de páginas y párrafos se hace con referencia a un ejemplar de la novena edición, fechada en 1981.

- 16.3. Helenismos.
- 16.4. Hispania bajo el Imperio.
- 16.5. El cristianismo.
- 16.6. La decadencia del Imperio.

TEMA 17

Latín vulgar y particularidades del latín hispánico

(Lapesa, capítulo III, págs. 68-110, §§ 15-25).

En este tema no se ha de seguir el orden de párrafos que marca el libro de texto. Es importante que se lea y comprenda el apartado de dedicado a los «cambios fonéticos» (§ 18) antes que los que explican el «orden de palabras» (§ 16) y la «morfología y sintaxis» (§ 17).

- 17.1. Latín literario y latín vulgar.
- 17.2. Cambios fonéticos.
- 17.3. Orden de palabras.
- 17.4. Morfología y sintaxis.
- 17.5. Vocabulario.
- 17.6. El latín vulgar de Hispania en relación con el resto de la Romania.
- 17.7. Arcaísmos del latín hispánico.
- 17.8. Dialectalismos itálicos en el latín de Hispania.
- 17.9. Neologismos del latín Hispánico.
- 17.10. Diferencias regionales en el latín Hispánico.
- 17.11. Palabras populares, cultas y semicultas.

TEMA 18

Del latín al romance: época visigoda

(Lapesa, capítulo IV, págs. 111-28, §§ 26-30).

- 18.1. Los germanos.
- 18.2. Voces romances de procedencia germánica.
- 18.3. Los primeros invasores y los visigodos.
- 18.4. El elemento visigodo en español.
- 18.5. El romance en la época visigoda.

TEMA 19

Los árabes y el elemento árabe en español

(Lapesa, capítulo V, págs. 129-56, §§ 31-38).

- 19.1. La civilización arábigo-española.
- 19.2. El hispano-árabe y sus variedades.
- 19.3. Vocabulario español de origen árabe.
- 19.4. Toponimia peninsular de origen árabe.
- 19.5. Fonética de los arabismos.
- 19.6. Aspectos morfológicos y sintácticos del arabismo.
- 19.7. Arabismo semántico, fraseológico y paremiológico.
- 19.8. Apogeo y decadencia del arabismo.

TEMA 20

El primitivo romance hispánico

(Lapesa, capítulo VI, págs. 157-70, §§ 39-42).

- 20.1. La España cristiana hasta el siglo XI.
- 20.2. El latín popular arromanzado.
- 20.3. El romance de los siglos IX al XI.
- 20.4. El siglo XI. Influencia francesa. Primeros galicismos y occitanismos.

TEMA 21

Primitivos dialectos peninsulares. La expansión castellana

(Lapesa, capítulo VII, págs. 171-92, §§ 43-48).

- 21.1. Reinos y dialectos.
- 21.2. Semejanzas entre los primitivos dialectos.
- 21.3. Repartición geográfica de otros fenómenos.
- 21.4. Formación y caracteres del castellano.
- 21.5. Variedades regionales del castellano.
- 21.6. Transformación del mapa lingüístico de España en los siglos XII y XIII.

TEMA 22

El español arcaico. Juglaría y clerecía. Comienzos de la prosa

(Lapesa, capítulo VIII, págs. 193-236, §§ 49-62).

- 22.1. La lírica mozárabe.
- 22.2. Aparición de las literaturas romances en la España cristiana.
- 22.3. Influencia extranjera.
- 22.4. Dialectalismo.
- 22.5. Pronunciación antigua.
- 22.6. Inseguridad fonética.
- 22.7. Irregularidad y concurrencia de formas.
- 22.8. Sintaxis.
- 22.9. Imprecisión en la distribución de funciones.
- 22.10. Orden de palabras.
- 22.11. Vocabulario.
- 22.12. Lenguaje épico.
- 22.13. El mester de clerecía.
- 22.15. Comienzos de la prosa romance.

TEMA 23

La época alfonsí y el siglo XIV

(Lapesa, capítulo IX, págs. 237-64, §§ 63-70).

- 23.1. Alfonso X el Sabio.
- 23.2. La herencia alfonsí.
- 23.3. Juan Manuel, Juan Ruiz, Sem Tob y Pero López de Ayala.

- 23.4. Géneros literarios, lenguas y dialectos en el siglo XIV.
- 23.5. La evolución del castellano en el siglo XIV.
- 23.6. Cultismo y retórica.
- 23.7. La literatura aljamiada.

TEMA 24

Transición del español medieval al clásico
(Lapesa, capítulo X, págs. 265-90, §§ 70-73).

- 24.1. Los albores del Humanismo.
- 24.2. El español preclásico.
- 24.3. Evolución, variedades y extensión del castellano.
- 24.4. El castellano, objeto de atención y estudio. De Villena a Nebrija.

TEMA 25

El español del siglo de oro. La expansión imperial. El clasicismo
(Lapesa, capítulo XI, págs. 291-330, §§ 74-81).

En este tema, como en el siguiente, hay gran abundancia de información literaria. No debe profundizar en ella, tan sólo extraer la información lingüística pertinente.

- 25.1. España y su lengua en Europa.
- 25.2. El español lengua universal.
- 25.3. El castellano, lengua española.
- 25.4. Contienda con el latín e ilustración romance.
- 25.5. El estilo literario en la época de Carlos I.
- 25.6. Época de Felipe II. Los místicos.
- 25.7. Los dos Luises.
- 25.8. Fernando de Herrera.

TEMA 26

El español del siglo de oro. La literatura barroca
(Lapesa, capítulo XII, págs. 331-66, §§ 82-90).

- 26.1. Cervantes y sus compañeros de generación.
- 26.2. Ambiente social y lenguaje barroco.
- 26.3. Lope de Vega y la comedia.
- 26.4. Góngora. La evasión al mundo de las esencias.
- 26.5. Caricatura y conceptos.
- 26.6. Quevedo.
- 26.7. Triunfo de las tendencias barrocas.
- 26.8. Gracián.
- 26.9. Calderón.

TEMA 27

El español del siglo de oro. Cambios lingüísticos generales
(Lapesa, capítulo XIII, págs. 367-417, §§ 91-99).

- 27.1. Fluctuación y norma. Arcaísmos fonéticos eliminados.
- 27.2. Transformación de las consonantes.
- 27.3. Meridionalismos que salen del estado latente en el siglo XVI.
- 27.4. Grupos cultos de consonantes.
- 27.5. La fonética de la frase.
- 27.6. Formas gramaticales.
- 27.7. Sintaxis.
- 27.8. Vocabulario.
- 27.9. Estudios sobre el idioma en los siglos XVI y XVII.

TEMA 28

El español moderno

(Lapesa, capítulo XIV, págs. 418-61, §§ 100-114).

- 28.1. El siglo XVIII.
- 28.2. Preocupación por la fijeza lingüística. La Academia. Trabajos de erudición.
- 28.3. Los grupos cultos y las reformas ortográficas.
- 28.4. Lucha contra el mal gusto.
- 28.5. La literatura neoclásica.
- 28.6. Reacción purista.
- 28.7. Vocabulario de la Ilustración, del Prerromanticismo y de los primeros liberales.
- 28.8. La oratoria del siglo XIX. La prosa romántica y costumbrista. Larra.
- 28.9. La poesía romántica: Espronceda. La lírica intimista: Bécquer y Rosalía de Castro.
- 28.10. El realismo.
- 28.11. El modernismo y la generación de 1898.
- 28.12. El vocabulario culto a partir del Romanticismo.
- 28.13. El galicismo a partir del siglo XVIII.
- 28.14. Extranjerismos de otras procedencias. El anglicismo.
- 28.15. Voces españolas en otros idiomas.

4. COMENTARIOS AL TEMARIO

En este capítulo se expone en primer lugar el material que constituye el primer tema, el cual no se encuentra recogido en ninguno de los dos libros de texto básicos. Este primer tema es introductorio a la materia, por lo que en primer lugar se dará una rápida visión de la historia de la lengua española. La pretensión de esta visión es para que se sitúe con mayor facilidad en las distintas etapas históricas a lo largo de las que se ha producido la evolución fonológica de la lengua española, lo que constituye el grueso de este primer cuatrimestre. Una visión absolutamente detallada y detenida será lo que conforme la materia de la segunda parte de la asignatura, la historia externa.

Al final de la exposición de los tres apartados de este primer tema, que no será objeto de examen, pero a cuyos conocimientos tendrá que recurrir, se le presenta una rápida

introducción a la fonología histórica, en la que se exponen los requisitos previos para poder abordar con un mínimo de eficacia el estudio de la materia. Asimismo se le ofrecen pautas para el estudio de la misma.

Tema 1

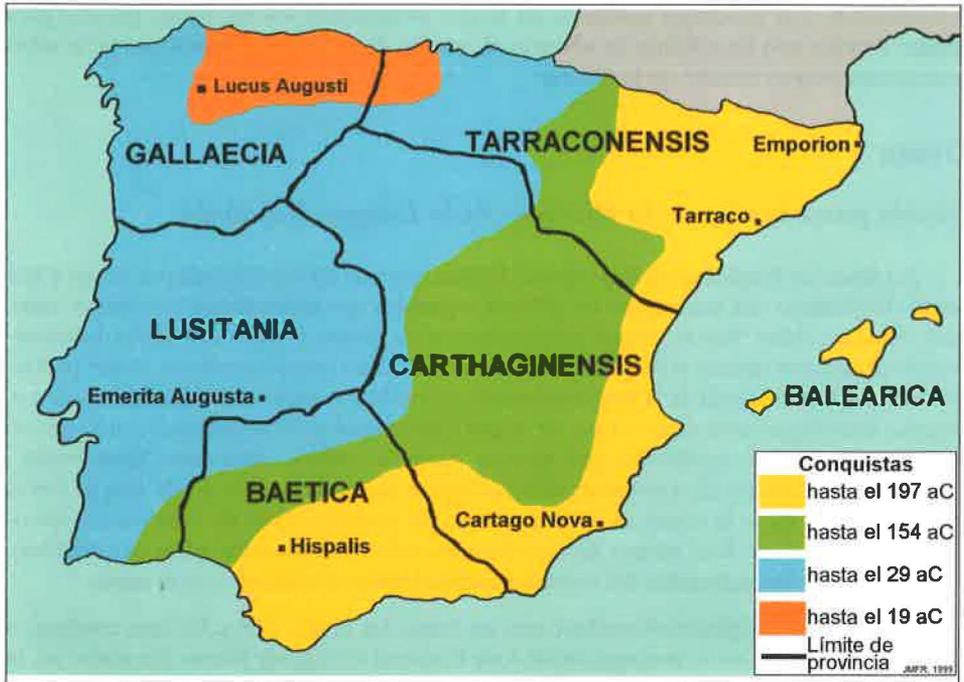
Visión panorámica de la Historia de la Lengua Española

La situación lingüística de la península Ibérica antes de ser conquistada por Roma y qué restos lingüísticos nos han legado las culturas y pueblos que antecedieron al romano: tartesios, fenicios, celtas, iberos, griegos y cartaginenses, es bastante nebulosa ya que la documentación conservada apenas si ha podido ser trasliterada. Esta época constituye lo que podríamos llamar la *prehistoria* de la lengua española, y de ella son voces como *barranco*, *charco*, *legaña*, *becerro*, *páramo*, *brío* o *vega*; de origen fenicio es el nombre *Hispania*, en lo que no hay acuerdo es en su significado, para unos es ‘tierra de conejos’, para otros ‘tierra oculta’. Lo único cierto, es que de aquellas primitivas lenguas prerromanas sólo queda una, el vasco, cuya extensión no es la actual, ni tampoco la que los propugnadores de la teoría del vasco-iberismo pretendían. Esta lengua ha ejercido una poderosa influencia sobre el castellano, pues algunas de las soluciones del español parecen deberse al contacto con el vasco.

Cuando los Escipiones desembarcaron en Ampurias el año 218 a. C. para combatir a los cartagineses, se inició la conquista de toda Hispania a cargo de Roma. Sin embargo, la urbe no impuso su lengua, el latín, ni luchó por eliminar las otras lenguas existentes, sino que los habitantes de Hispania, como los de cualquier otro punto del imperio romano, la adoptaron por sí mismos. Adoptaron un tipo de latín con unas características especiales ligeramente diferentes del latín que acabó imponiéndose en otras tierras conquistadas por Roma; no en vano la península Ibérica fue uno de los territorios que más pronto estuvo bajo el poder de Roma, así, por ejemplo, las lenguas peninsulares derivan su adverbio de cantidad del latín *MAGIS* (*más* (esp.), *mais* (port.), *máis* (gall.), *mes* (cat.)) frente al francés e italiano que lo hacen de *PLUS* (*plu*, *piu*). Pero este proceso de romanización no se dio por igual y al mismo tiempo a lo largo y ancho de toda la península. Hubo zonas, como la cantábrica, que nunca se sometieron a las órdenes de Roma, y a la que la latinización llegó con el cristianismo, lo cual tuvo su importancia para el posterior desarrollo del español.

Esta desigual latinización ha propiciado una cierta caracterización del latín hispánico. Así, se habla de que es conservador o arcaizante ya que mantuvo formas que desaparecieron del latín hablado en la urbe como, por ejemplo, el uso del adjetivo relativo *CUIUS*, -A, -UM que sólo se utiliza en español (*cuyo*, -a) y en portugués (*cujo*, -a), pero a la vez se le considera innovador puesto que el español presenta una serie de neologismos y soluciones más avanzadas que las demás lenguas románicas.

El Imperio Romano sucumbió bajo la presión de los pueblos germánicos: alanos, suevos, vándalos y visigodos. Sin embargo, éstos ejercieron una influencia muy pobre sobre la lengua de Hispania. Sin embargo, han legado un buen número de voces, generalmente del mundo militar (*guerra*, *yelo*, *dardo*) e institucional (*bando*, *heraldo*, *tregua*, *feudo*) y antropónimos (*Álvaro* < all ‘todo’ + wars ‘precavido’; *Elvira* < gails ‘alegre, satisfecho’ + wêrs ‘fiel’) y topónimos (*Hermisende*, *Gudillos*), entre éstos y muestra del paso de uno de estos pueblos es el nombre de *Andalucía* que, según parece, es la deriva-



Hispania romana

ción de un posible PORTU WANDALU que a través del árabe AL-ANDALUS ha dado el moderno *Andalucía*. Esta parca huella lingüística se debe a que adoptaron la lengua de los territorios dominados, en especial los visigodos que, cuando llegaron a Hispania a comienzos del siglo VI, ya venían fuertemente latinizados². A pesar de esa pobre influencia, un hecho importante se comienza a dar a lo largo de las invasiones germánicas, se trata del paso del latín a las lenguas románicas o romances; hay quienes incluso hablan de un romance germánico y cuyos rasgos podrían ser conservación de la *f-* inicial, diptongación ante *yod*, conservación del grupo *-mb-*, o palatalización de la *l-* inicial³. Al mismo tiempo, se inicia la fragmentación lingüística de la península, cuyo momento más importante será con la dominación musulmana, que será cuando comience a haber documentación en la que los cristianos ya no escribirán en latín sino en algo totalmente diferente, aunque exteriormente pueda parecer latín, lo que Menéndez Pidal y su escuela llaman el *latín popular arromanzado* y que ha suscitado alguna polémica⁴.

² Desde el punto de vista morfológico se atribuye al gótico el sufijo *-engo* (< *-ing*) de muy poco rendimiento tanto en español (*abolengo*, *abadengo*, *realengo*) como en portugués (*avoengo*, *realengo*).

³ Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe, 1950, pág. 507.

⁴ Roger WRIGHT, «La no existencia del latín vulgar leonés», *Incipit*, 3 (1983): 1-7; Carmen PENSADO, «How was Leonese Vulgar Latin Read?», en Roger Wright (ed.), *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*. Londres: Routledge, 1991, págs. 190-204; Thomas J. WALSH, «Spelling Lapses in Early Medieval Latin Documents and the Reconstruction of Primitive Romance Phonology», en Roger Wright (ed.), *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*. Londres: Routledge, 1991, págs. 205-18.

De ese supuesto romance germánico, será continuador el mozárabe, la lengua romance que hablarán y escribirán los cristianos que no huyeron hacia el norte y se quedaron a vivir entre los musulmanes, y que se mantuvo vivo hasta los albores del siglo XI⁵. Pero el mozárabe nunca fue una lengua unitaria, pues poseía una extremada variación dialectal, y esto ha hecho que hoy se hable de las hablas mozárabes y no de un único mozárabe. Algunos de los restos documentales de estas hablas se encuentran en las jarchas, unos poemitas descubiertos a partir de 1948 por el hebraísta S. M. Stern, que bajo una grafía árabe o hebrea oculta unas bellas composiciones líricas en lengua romance. Estas composiciones se encuentran incrustadas en otras escritas en lengua árabe y conocidas como *muwaššahas*. Una de ellas dice:

¡Tant-amārē, tant-amārē,
ḥabībī, tant-amārē!,
enfermērōn welyos gayados,
ya du^wolen tan mālē⁶.

Por otra parte estas hablas mozárabes apenas tuvieron influencia sobre los demás romances peninsulares, pues se cree que se diluyeron en los romances norteños según avanzaba la Reconquista.

La lengua de esos invasores africanos, que fue impuesta en todas aquellas zonas que dominaron, no ha influido en ninguna lengua peninsular en el nivel fonológico, y lo que haya podido haber en el gramatical es tan nimio, que es casi despreciable, si se exceptúa el sufijo *-í* empleado para gentilicios (*marroquí, israelí, iraquí, jemení*) y en algunas otras palabras como *alfonsí, baladí* o *muladí*⁷. Sin embargo, desde el punto de vista léxico su importancia es trascendental; plagó las lenguas peninsulares de arabismos que tomaron carta de naturaleza y aún siguen viviendo entre nosotros, en cosas, usos y cargos tan cotidianos como el *azúcar*, el *aceite*, el *almacén* o el *alcalde*. También sirvió de puente para que importáramos voces de otras lenguas, incluso del mismo latín, como es el caso de *alcázar* que se remonta a un CASTRUM latino a través del árabe *qar*⁸. Sin embargo, no todas las palabras que comienzan por *al-* son de origen árabe. En algunos casos la *-l-* ha podido introducirse por imitación del árabe, es el caso de *almendra* < *AMYNDULA < AMYGDALA < gr. ἀμυγδόλη, o *almidón* < AMIDUM < gr. ἄμυλον o *almena* < *mena* ~ *amena* < MINA que no tienen ningún intermediario árabe.

Esa primera invasión islámica, que ocurrió en el año 711, empujó a la mayoría de los hispanogodos hacia el norte. Hacia las montañas de la cornisa cantábrica y el Pirineo, y

⁵ En la actualidad se está introduciendo un nuevo nombre para designar esta modalidad lingüística, el de *romance andalusí*. Quienes lo propugnan lo hacen porque estiman que *mozárabe* tiene un componente religioso que se encuentra totalmente ausente en *romance andalusí*. Sin embargo, no se debe pensar, dentro del vendaval localista que asola la cultura española, que *andalusí* se ha de identificar única y exclusivamente con la actual Andalucía, porque esa modalidad románica también se dio en Toledo, Zaragoza, Valencia o Tortosa, por poner algunos lugares alejados de la Andalucía actual.

⁶ *Versión moderna*: «¡Tanto amar, tanto amar, / amigo mío, tanto amar!, / [que] enfermaron ojos llorosos, / ya duelen mucho». Álvaro GALMÉS DE FUENTES, *Las jarchas mozárabes: forma y significado*. Barcelona: Crítica 1994, pág. 41.

⁷ Álvaro GALMÉS DE FUENTES, *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*. Madrid: Gredos, 1996.

⁸ E. K. NEUVONEN, *Los arabismos del español del siglo XIII*. Helsinki: Sociedad de Literatura Finesa, 1941. Felipe MAÍLLO SALGADO, *Los arabismos del castellano en la baja edad media*. Salamanca: Universidad, 1991. Fernando CORRIENTE, *Diccionario de arabismos y voces afines e n iberorromance*. Madrid: Gredos, 1999.



Lenguas de la península Ibérica

allí surgieron varios reinos que poco a poco desarrollaron sus propias hablas⁹. De oeste a este, y en un rápido recorrido, se encuentran el gallego-portugués, que dará lugar a dos lenguas: el gallego y el portugués, el astur-leonés, el castellano, que dará lugar al español, el riojano, el navarro, el aragonés y por fin en el extremo nororiental el catalán y sus variedades valenciana y balear.

Esta asignatura no se ocupa ni del rincón noroccidental¹⁰ ni del nororiental¹¹, a ellos se dedicará, junto con las demás lenguas románicas extrapeninsulares —francés, occitano, francoprovenzal, italiano, romanche, rumano— la *Lingüística Románica* que estudiará en quinto curso.

Sin embargo, verá las características generales y algunos rasgos particulares de cada uno de esos dialectos, pues en un principio todas las hablas románicas peninsulares eran variantes dialectales de una misma lengua: la latina, pero no la latina clásica, sino otra

⁹ Una visión de conjunto se puede ver en Coloma LLEAL, *La formación de las lenguas romances peninsulares*. Barcelona: Barcanova, 1990. Así como en Alonso ZAMORA VICENTE, *Dialectología española*. Madrid: Gredos, 1967.

¹⁰ Paul TEYSSIER, *História da língua portuguesa*. Lisboa: Sá da Costa, 1984. Ramón MARIÑO PAZ, *Historia da lingua galega*. Santiago de Compostela: Sotelo Blanco, 1998.

¹¹ Coloma LLEAL, *Breu història de la llengua catalana*. Barcelona: Barcanova, 1992. Giuseppe TAVANI, *Breu història de la llengua catalana*. Barcelona: Edicions 62, 1994.



Lenguas románicas

variedad conocida como latín vulgar¹²; incluso se sigue diciendo que en la Rumania, es decir, en todos aquellos territorios en los que se enseñoreó la lengua de Roma, se sigue hablando el latín, o mejor dicho, los latines del siglo XX. A pesar de que se iniciará en el estudio de todos los dialectos centrales, el estudio se centrará en el castellano, una de esas variedades, la que surgió en un pequeño rincón de las montañas cántabras, y del que el *Poema de Fernán González* dice:

Era Castylla la Vyeja vn puerto vyen çerrado,
non avya entrada mas de vn solo forado,
tovyeron castellanos ese puerto vyen guardado (estr. 87)

.....
Estonçes era Castylla vn pequeño rryncón,
era Montes d'Oca de Castylla mojóñ,
[e de la otra parte Fitero el fondón] (estr. 171)

Esta variedad ha ido extendiéndose, a lo largo de la historia, hasta ser la lengua de una veintena de países y ser la segunda lengua de cultura, por número de hablantes, del mundo. El estudio pormenorizado del mozárabe¹³, del astur-leonés¹⁴, del riojano¹⁵, del

¹² Veikko VÄÄNÄNEN, *Introducción al latín vulgar*. Madrid: Gredos, 1988³. József HERMAN, *El latín vulgar*. Barcelona: Ariel, 1997.

¹³ Álvaro GALMÉS DE FUENTES, *Dialectología mozárabe*. Madrid: Gredos, 1983.

¹⁴ Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *El dialecto leonés*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1962. Erik STAARF, *Étude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du XIII^e siècle*. Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana, 1992 (pero en realidad Uppsala, 1907).

¹⁵ Manuel ALVAR, *El dialecto riojano*. Madrid: Gredos, 1976. Claudio y Javier GARCÍA TURZA, *Una nueva visión de la lengua de Berceo a la luz de la documentación emilianense del siglo XIII*. Logroño: Universidad de La Rioja, 1996.

aragonés¹⁶, del navarro¹⁷, del judeoespañol¹⁸ y de otras variedades dialectales, vivas o muertas, del hoy llamado español, es competencia de la *Dialectología Hispánica* que se estudia en quinto curso, aunque se acercará someramente a ellas.

Tras esta aproximación a los dialectos históricos, se introducirá de lleno en el castellano. Verá que los primeros restos documentales se encuentran en las *Glosas Silenses*, en las que junto a la frase latina USQUE IN FINEM, un clérigo escribió su equivalente castellano *ata que mueran*; no se limitó, como hiciera el clérigo de San Millán en la *Glosas Emilianenses*, a aclarar el término con otro de significado parecido, a decir *lebantau* en lugar de SUSCITABI. Aunque en éstas se encuentra el primer texto extenso de una modalidad del iberorromance central:

Cono aiutorio <de> nuest[ro] dueno dueno Christo dueno salbator qual dueno get ena honore e qual duenno tienet ela mandatione cono Patre cono Spiritu Sancto enos sieculos delo sieculos. Facanos Deus omnipotents tal serbitio fere ke delante ela sua face guadioso segamus. Amen (fol. 72r)¹⁹.

Un problema muy debatido en la actualidad y que ha producido una abundante bibliografía es el porqué y para quien se introdujeron esas glosas²⁰. Para algunos autores eran un cuaderno de escolares, un método para aprender la gramática latina, para otros una guía de predicación para frailes foráneos. No se sabe a ciencia cierta cuál fue la función primigenia de estas glosas. Lo único cierto es que son los primeros testimonios gráficos de una habla románica en el centro de la península Ibérica.

A partir de aquí verá cómo se fue expandiendo por todo el territorio peninsular, abriéndose camino como una cuña según avanzaba hacia el sur la Reconquista²¹.

Se conseguirá una primera unificación o estandarización de la lengua, es lo que conocemos como español alfonsí, que es la norma lingüística que los estudiosos han deducido principalmente de las obras que surgieron del entorno literario y cancilleresco del rey Alfonso X el Sabio, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIII, aunque sus antecedentes se encuentran ya en la corte y cancillería de Fernando III el Santo (1217-1252)²². Desde ese

¹⁶ Manuel ALVAR, *El dialecto aragonés*. Madrid: Gredos, 1953.

¹⁷ Es muy discutido y debatido si existió o no una habla románica en Navarra. La tradición historiográfica se refiere por lo general al navarro-aragonés. Las investigaciones de Fernando GONZÁLEZ OLLÉ («El romance navarro», *RFE*, 53 (1970): 45-93 y «Navarro», en Manuel Alvar, *Manual de dialectología hispánica: el español de España*. Barcelona: Ariel, 1996, págs. 305-16) y de un pequeño grupo de investigadores navarros (Carmela PÉREZ-SALAZAR, *El romance navarro en documentos reales del siglo XIV (1322-1349)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1995; Carmen SARALEGUI, *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397)*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1977) han demostrado la total independencia del navarro del aragonés.

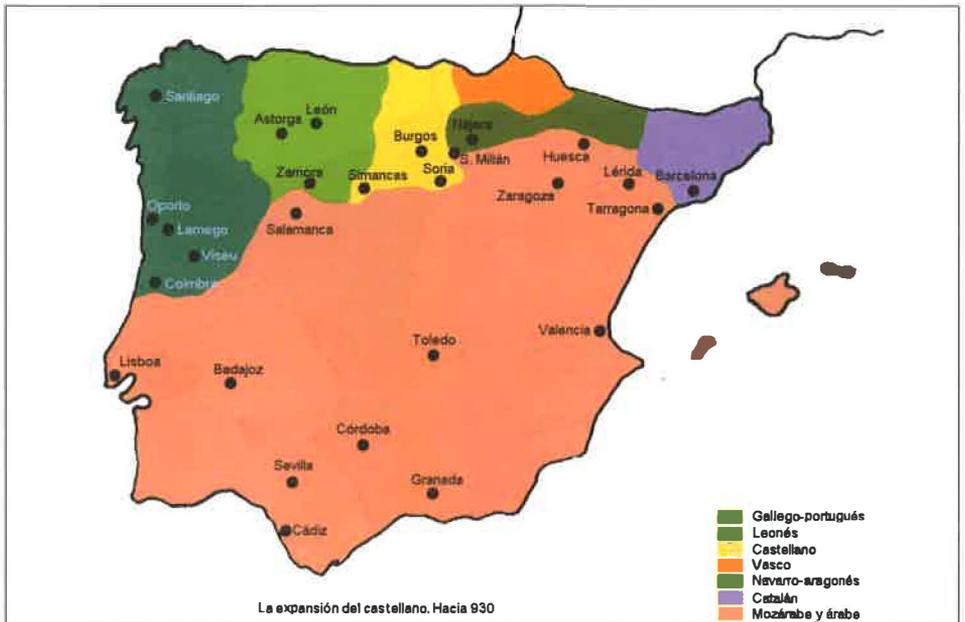
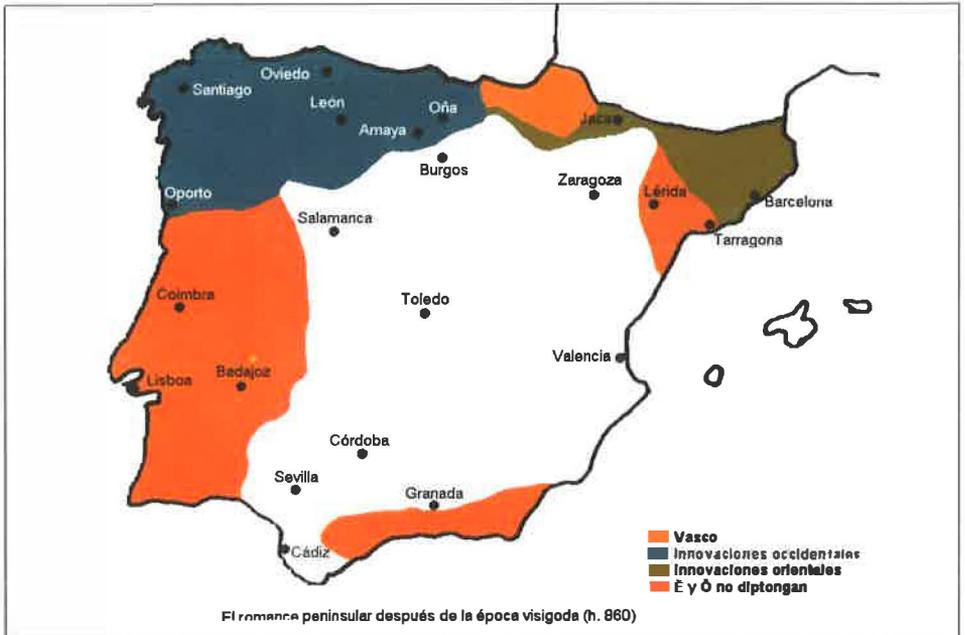
¹⁸ Coloma LLEAL, *El judezmo: el dialecto sefardí y su historia*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1992.

¹⁹ *Las glosas Emilianenses y Silenses*. Burgos: Ayuntamiento, 1993.

²⁰ Roger WRIGTH, *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*. Madrid: Gredos, 1989. Roger WRIGTH, *Early Ibero-Romance: Twenty-one studies on language and texts from the Iberian Peninsula between the Roman Empire and the Thirteenth Century*. Newark: Juan de la Cuesta, 1994.

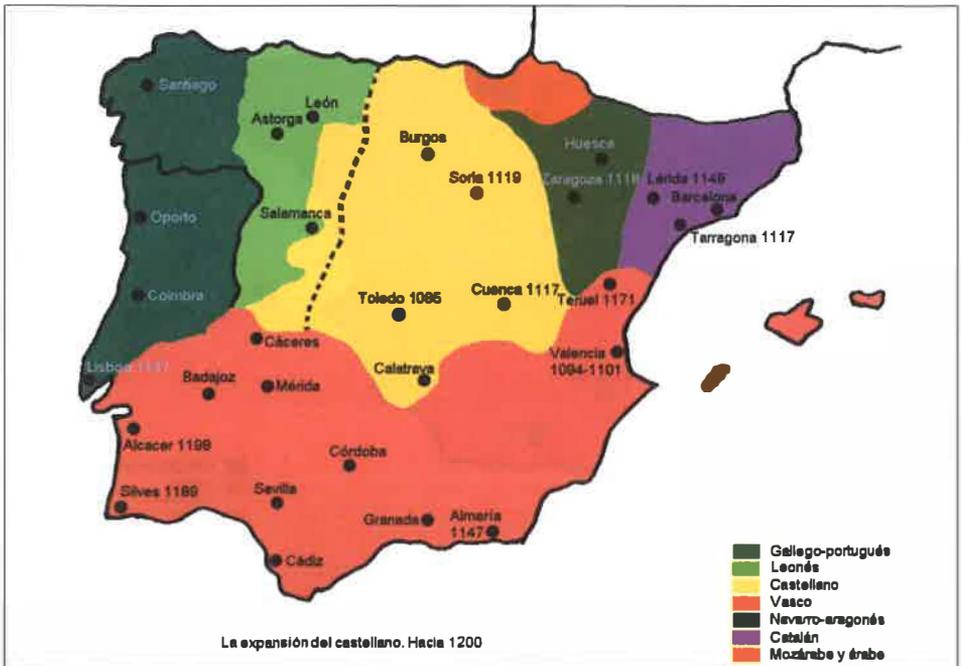
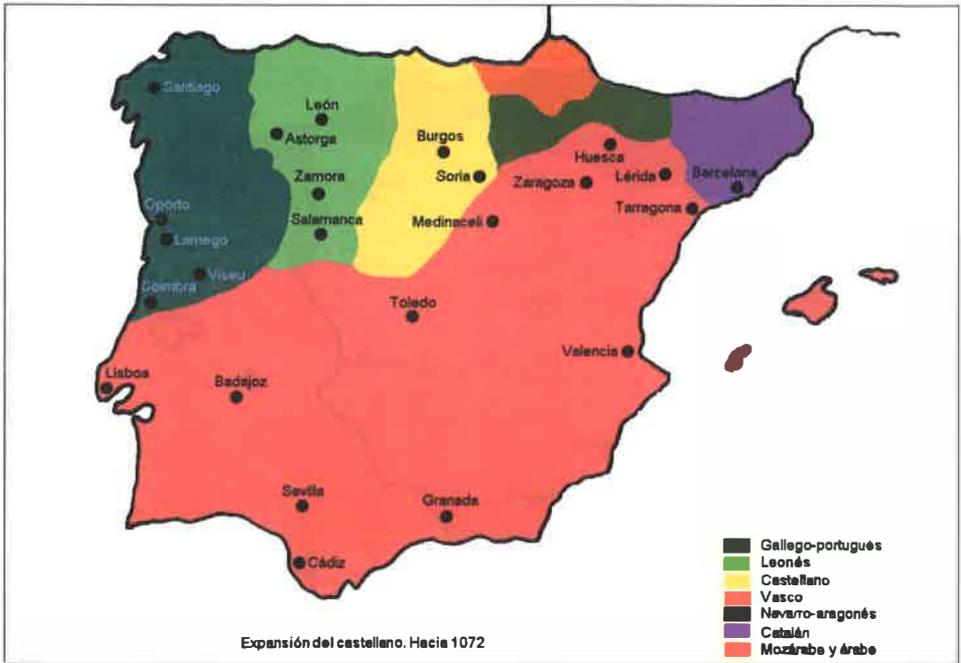
²¹ Recientemente se ha puesto en tela de juicio la imagen de la cuña creada por Menéndez Pidal. Véase Rafael CANO AGUILAR, «Los orígenes del español: nuevos planteamientos», en *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón*. Madrid: Gredos, 1998, 127-40.

²² Ya hay algunas opiniones contrarias a atribuirle a Alfonso X la primera normativización del castellano. Véase Pedro SÁNCHEZ-PIRETO BORJA, «Sobre la configuración de la llamada "ortografía alfonsí"», en A. Alonso, et. al. eds. *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: AHLE -

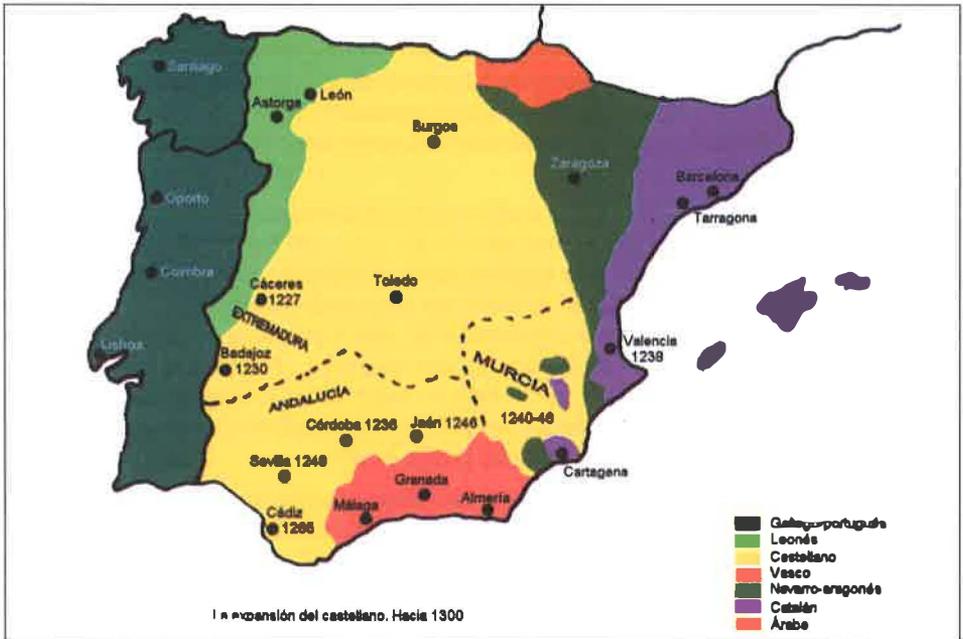


Avance de la Reconquista y lenguas peninsulares

Arco Libros - Fundación Duques de Soria, 1996. i: 913-22. Más recientemente lo ha estudiado Manuel ARIZA en su artículo «Fernando III y el castellano alfonsí», en *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón*. Madrid: Gredos, 1998, 71-84.



Avance de la Reconquista y lenguas peninsulares



Avance de la Reconquista y lenguas peninsulares

momento verá en rápida sucesión cómo los diversos autores —Juan Manuel, el Arcipreste de Hita, Pero López de Ayala— y documentos manejaron y evolucionaron ese estandar alfonsí a lo largo de toda la Edad Media hasta llegar al siglo xv, siglo en el que comenzaron a darse los grandes cambios que configurarán definitivamente la lengua española, y en el que hubo de influir uno de los grandes avances culturales de la época: la imprenta²³. Asimismo, se inicia la expansión del español por el mundo debido al descubrimiento de América.

De esos grandes cambios serán testigos y documentos esenciales las gramáticas, diccionarios y escritos de tipo lingüístico que se produjeron a lo largo de los Siglos de Oro. Los hitos esenciales y fundamentales se encuentran en obras como las de Antonio Nebrija²⁴, Juan de Valdés²⁵, o el licenciado Villalón²⁶ como gramáticos y teóricos de la

²³ Cómo ha incidido la imprenta en algunos aspectos de la lengua se puede ver en Ray HARRIS-NORTHALL, «Printed books and linguistic standardization in Spain: The 1503 *Gran Conquista de Ultramar*», *Romance Philology*, 50 (1997): 123-56.

²⁴ Antonio NEBRIFA, *Gramática castellana* (Salamanca, 1492), ed. Antonio Quilis. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 1989.

²⁵ Juan de VALDÉS, *Diálogo de la lengua* (1535), ed. Antonio Quilis. Esplugues de Llobregat: Plaza y Janés, 1984.

²⁶ *Gramática castellana por el licenciado Villalón* (Amberes, 1558), ed. Constantino García. Madrid: CSIC, 1971.

lengua; el mismo Antonio de Nebrija²⁷ y Sebastián de Covarrubias²⁸ como lexicógrafos; de nuevo Nebrija²⁹ y Bartolomé Jiménez Patón³⁰ como ortógrafos, o Bernardo de Aldrete³¹, autor de la primera historia de la lengua española³². A todos ellos hay que añadir todos los autores que se ocuparon de ofrecer gramáticas de la lengua española como lengua para extranjeros y diccionarios plurilingües, tanto desde el punto de vista español como desde el foráneo.

A lo largo de los siglos de Oro se conformará definitivamente el sistema fonológico del español. Es el llamado *reajuste fonológico de los siglos de Oro*. No es que se inicie en el siglo XVI, ya hay pruebas de este reajuste desde el siglo XIV; sin embargo, será a lo largo de los siglos XVI y XVII cuando se culminen esas tendencias evolutivas. Por medio de ellas se ensordecen los fonemas medievales /ʒ/, /dʒ/ y /z/ que se confundirán con sus correlatos sordos /ʃ/, /tʃ/ y /s/. Asimismo, los dos primeros, /ʃ/ y /tʃ/ se acomodarán a otras zonas de la cavidad bucal y cambiarán su lugar de articulación para evitar las confusiones entre ellos. Así, /ʃ/ se velarizará y dará como resultado /x/ mientras que /tʃ/ se interdentalizará /θ/ (aunque con el estadio previo de /ʃ/).

A principios del siglo XVIII se producirá un hecho trascendental en la historia de la lengua española en el modo de normativizarla y dar cuenta de ella. Se trata de la fundación, en el año 1713, de la Real Academia Española³³, de cuyo seno surgirán las ortografías y gramáticas académicas, y la obra más importante de todas y que tiene una gran resonancia: el diccionario de la lengua española, cuyo germen es el titulado *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*; diccionario que se conoce como *Diccionario de autoridades* ya que cada voz está autorizada con uno o más ejemplos de obras y autores clásicos españoles. Este diccionario se publicó en seis gruesos volúmenes entre 1726 y 1739³⁴. Hoy la labor lexicográfica de la Academia se centra en dos grandes trabajos: el *Diccionario de la lengua española* cuya última edición, la vigésimoprimer, se publicó en 1992 —en 1993 apareció una edición popular y en 1995 en CD-ROM— y el *Diccionario histórico de la lengua española* iniciado en 1960.

El estudio de la historia de la lengua española también le llevará al estudio, sucinto ya que no es un aspecto fundamental para nosotros, de su influencia, sobre todo desde el

²⁷ Elio Antonio de NEBRIJA, *Vocabulario español-latino* (Salamanca, ¿1495?). Ed. facsimilar. Madrid: Real Academia Española, 1989.

²⁸ Sebastián de COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid, 1611), ed. Martín de Riquer. Barcelona: Horta, 1943.

²⁹ Antonio de NEBRIJA, *Reglas de orthografía en la lengua castellana* (Alcalá de Henares, 1517), ed. Antonio Quilis. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1977.

³⁰ Bartolomé JIMÉNEZ PATÓN, *Epítome de la ortografía latina y castellana* (Baeza, 1614), ed. Antonio Quilis y Juan Manuel Rozas. Madrid: CSIC, 1965.

³¹ Bernardo de ALDRETE, *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España* (Roma, 1606), ed. Lidio Nieto. Madrid: Visor, 1993.

³² Ya había algunas pinceladas en las obras de Antonio de Nebrija y en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés.

³³ Es un error muy común y difundido el designar a esta institución como Real Academia de la Lengua Española.

³⁴ *Diccionario de autoridades*. Madrid: Gredos, 1969. Ésta es una edición facsimilar, fácil de localizar y consultar. La Real Academia Española ha puesto a disposición del público una edición electrónica en su servidor internet, su dirección es <http://www.rae.es/buscon/autoridad2.htm>.

punto de vista léxico, en otras lenguas, y verá cómo el español fue la lengua por medio de la cual Europa conoció el *chocolate*, el *tabaco*, la *anchoa*, el molesto *mosquito*, a los *liberales* e incluso una forma de combatir, la *guerrilla* y a su combatiente, el *guerrillero*.

El nombre de la lengua: castellano o español

El español es la lengua general en la que nos entendemos todos los ciudadanos del Reino de España y de una veintena de Repúblicas americanas y otra africana, y de algún que otro rincón del globo como Filipinas, Israel, Estados Unidos, el Sahara y en todas aquellas partes en las que haya una comunidad sefardí.

Esta lengua general, conocida como *español*, tiene su origen inmediato en el castellano. Lengua que surgió en un pequeño rincón de las montañas cántabras, y que fue privativa del Reino de Castilla, desde el que se fue extendiendo a otros territorios por diversos motivos, ya de reconquista: Castilla la Nueva, Extremadura, Andalucía, ya por alianzas León, Aragón, Navarra, ya por descubrimientos y colonización: América, África, Filipinas. Y así nos lo hace saber Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*, compuesto en 1535:

La lengua castellana se habla no solamente por toda Castilla, pero en el reino de Aragón, en el de Murcia con toda la Andalucía y en Galizia, Asturias, y Navarra; y esto aun hasta entre gente vulgar, porque entre la gente noble tanto bien se habla en todo el resto de España.

Así que la lengua que hablamos, desde el punto de vista lingüístico, se considera como español desde la época de los Reyes Católicos y Carlos I, que es cuando se logra la unidad de todos los reinos de la Península Ibérica, con excepción de Portugal, en una entidad nacional que se conocerá como España. Antes de esa época, la lengua hegemónica, pero no general del reino, era el castellano. Y pasó a llamarse española porque ni aragoneses ni andaluces se sentían partícipes del adjetivo *castellano* y sí del de *español* como designación de la lengua que hablaban. Y así lo hace saber el rey Carlos I —flamenco de origen y de lengua—, cuando el lunes de Pascua de 1536, en Roma, al hablar ante el Papa, la Corte Pontificia y los embajadores extranjeros, se encuentra con que el obispo de Mason, embajador de Francia, se queja de no entenderle, a lo que el Emperador le respondió: «Señor obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española». *Lengua española*, no castellana.

Hoy, el castellano, es una variedad más del español, como lo son el andaluz, el canario, el español de México, de Argentina, de Colombia, de Nueva York o de Jerusalén.

Por otra parte, no fueron los castellanos los que le pusieron ese nombre a la lengua; ni siquiera el nombre es castellano, sino provenzal. Además, tampoco es castellana, sino aragonesa la primera documentación del término *español*, de hacia 1105.

Por lo tanto, en la periodización de la historia de la lengua española podremos referirnos al español o castellano antiguo, al español o castellano medieval, al español de los Siglos de Oro o español clásico, y al español moderno, pero en ningún caso al castellano clásico o de los Siglos de Oro, ni al castellano moderno, a no ser que con castellano moderno pretendamos referirnos a una forma local hablada en Castilla en la actualidad, porque de otro modo estaríamos hablando y refiriéndonos a algo que no existe.

Fuentes de la historia de la lengua

La mayor dificultad de cualquier historia de la lengua es que su objeto de estudio en algunas de sus fases ha dejado de ser un objeto vivo, y los datos se obtienen de viejos textos, ya de tipo literario ya de tipo documental; por eso hay que tener gran cuidado en su valoración y selección, pues no todas las ediciones de textos son válidas y podrían conducir a errores. Las mejores son las paleográficas ya que, por lo general, tratan de respetar escrupulosamente los originales. Así, pues, para leer el texto del *Poema de mío Cid* con vistas a un estudio lingüístico debería hacerlo en la edición de Ramón Menéndez Pidal (Madrid: Espasa-Calpe) o el *Libro de Buen Amor* en la de Manuel Criado de Val y Erik W. Naylor (Madrid: CSIC, 1972. Clásicos Hispánicos) o el *Libro de la infancia y muerte de Jesús (Libre dels tres reis d'Orient)* en la de Manuel Alvar (Madrid: CSIC, 1965. Clásicos Hispánicos), etc. o mejor aún, en ediciones que incluyan el facsímil como ocurre con el *Poema de mío Cid* (Burgos: Ayuntamiento, 1982), o el *Poema de Fernán González* (Burgos: Ayuntamiento, 1989) o el *Libro de buen amor* del Arcipreste de Hita (Madrid: Edilán), aunque los facsímiles tampoco están exentos de error y manipulaciones por parte de los editores. Así, en el facsímil del *Diario del descubrimiento* de Cristóbal Colón (ed. Manuel Alvar. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1976) se han eliminado las seis últimas líneas, las cuales son perfectamente legibles en el manuscrito original conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. Vitrina 6-7).

Además de esas lecturas de obras literarias, que le vienen impuestas por otras materias de la especialidad, es necesario que maneje otros tipos de lengua, como pueden ser la representada por textos forales, documentos notariales, cartas, etc., y que para tal efecto se encuentran en antologías como las que se han citado en el apartado de bibliografía complementaria.

Hay un tipo de ediciones y colecciones diplomáticas que en muy pocas ocasiones se pueden utilizar con confianza. Son las preparadas por historiadores y paleógrafos. Por lo general no prestan la atención debida a los hechos lingüísticos, con lo que plagan los textos de datos inexistentes, de fantasmas léxicos y lingüísticos. Así cometen toda clase de yerros que convierten documentos muy interesantes en poco menos que inútiles, pues son poco escrupulosos con nimios detalles —para ellos— como que un pronombre personal átono sea *le* o *lo*, que el relativo sea *qui* 'quien' y no *que*, o que modernicen y regularicen sin precaución ni advertencia alguna la grafía, o lo que ya es más grave, que lean lo que no hay. Así, dos historiadores al editar un documento del archivo municipal de Ledesma, en una de sus rúbricas leen *De cuánto valan los cavallos e las otras bestias e los ganados entradicos*; sin embargo, en el pergamino lo que ellos leen como *entradicos* en verdad dice «*en tierra de Leon*»; el problema reside en que está extremadamente abreviado y, además, interlineado; o que por una pésima división silábica y de palabras lean *andávase ello* en donde dice *andaua seello*; o que confundan la *r* con la *x*: *queroso* por *quexoso*, la *ʃ* con la *f*: *forpechoso* por *forfechoso* o la *e* con la *o* y lean *beçes* - *bezes* donde dice *boçes* - *bozes*³⁵. Otro paleógrafo, en un documento del archivo municipal de Alcalá de Henares, transcribe *grava* por *grana*, *himinitia* por *luminaria*, *hebres* por *lie-*

³⁵ A. MARTÍN, y J. M. MONSALVO, *Documentación medieval del archivo municipal de Ledesma*. Salamanca: Universidad, 1986.

bres, *borla* por *bocla*³⁶. En otro documento del archivo municipal de Burgos su editor leyó *esorchare* y *execute* donde dice *escachare* y *escuse*³⁷, con lo que el supuesto *esorchare* ha dado lugar a alguna nota a pie de página equivocada³⁸

Como se puede ver, hay que ser muy precavidos con estas ediciones, porque pueden llevar a error, incluso al más avisado de los lingüistas, como muestra José Antonio Pascual en su artículo «Notas sobre las confusiones medievales de las sibilantes» (*Lingüística Española Actual*, 10 (1988): 125-31).

Fonología histórica

En esta parte de la asignatura verá cómo surgen nuevos fonemas, cómo se modifican otros, y porqué desaparecen algunos. Aunque no tenemos respuestas ni teorías para todos y cada uno de los procesos que se han dado o que se están dando en la actualidad. Por ejemplo: no hay una explicación convincente de porqué el grupo latino inicial de fricativo labiodental sordo más lateral linguoalveolar sonoro, es decir /fl/-, no ha palatalizado en todas las instancias, pues no lo ha hecho en una palabra popular como *flor* /flór/ < FLOREM, que no ha dado **llor* /lór/³⁹, como presuponen la evolución de FLAMMA y de FLACIDU que evolucionan a *llama* /káma/ y *llacio* /kátsio/⁴⁰ respectivamente.

Para poder adentrarse en esta parte de la asignatura, ha de tener un sólido conocimiento de fonética y fonología españolas, porque lo empleará constantemente para el análisis del cambio y configuración de los diversos sistemas fonológicos. Si careciera de ellos, o necesitara refrescarlos le recomiendo el libro de Antonio QUILIS, *Principios de fonología y fonética españolas* (Madrid: Arco Libros, 1997). Se trata de un manualito breve y sencillo, pero a la vez completo, que le permitirá acceder con facilidad a la fonología y fonética históricas del español que constituyen este primer cuatrimestre⁴¹.

Ha de tener en cuenta que en España se hace uso de dos alfabetos fonéticos distintos: el de la *Revista de Filología Española (RFE)* y el de la *Asociación Fonética Internacional (AFI)*⁴². Se puede utilizar cualquiera de los dos, pero sin entremezclarlos. El material producido y ofrecido por la UNED hará siempre uso del sistema de la *Asociación Fonética Internacional*; por lo que le recomiendo que utilice únicamente el alfabeto de la AFI. Soy consciente de que con ello me aparto de la generalidad de los enseñantes de historia de la lengua española, pero en un momento en que se tiende a la universalización de los intercambios científicos sería absurdo mantener un sistema de notación fonética desconocido por el resto de la comunidad científica.

³⁶ Carlos SÁEZ, *Los pergaminos del archivo municipal de Alcalá de Henares. La carpeta I*. Alcalá de Henares: Universidad, 1990.

³⁷ Ismael GARCÍA RÁMILA, «Ordenamientos de posturas y otros capítulos generales otorgados a la ciudad de Burgos por el rey Alfonso X», *Hispania*, 5 (1945): 179-235; 385-439 y 605-50.

³⁸ Mar CAMPO SOUTO, «Algunos orientalismos del *Recetario para diversas enfermedades* atribuido a Arnau de Vilanova», *Revista de Lexicografía*, 1 (1994-95): 58 n. 17.

³⁹ El asterisco con el que se preceden algunas palabras indica que se trata o bien de una forma reconstruida o de una forma no documentada.

⁴⁰ Esta forma era en la lengua medieval, porque hoy el elemento inicial de *llacio* /kl/ se ha despalatalizado y el resultado es *lacio* /láθio/.

⁴¹ Una visión más profunda se encuentra en otro libro del mismo Antonio QUILIS, *Tratado de fonología y fonética españolas*. Madrid: Gredos, 1993.

⁴² Al final de este volumen puede encontrar una tabla de correspondencias entre ambos alfabetos.

Aunque el libro base recomendado es suficiente para el estudio de la materia, es aconsejable utilizar otras obras —vea el apartado de bibliografía complementaria—, pues uno de los objetivos que se propone esta asignatura es que contraste y sepa valorar en su justa medida lo que los diversos investigadores dicen. Por ejemplo, para Ramón MENÉNDEZ PIDAL, Manuel ARIZA y Ralph PENNY el antecedente de *reja /rēxa/*, el latino REGULAM, tenía una ě (/ɛ/ en latín vulgar) que se veía inflexionada por el grupo /gl/ producido por la síncopa de la ũ postónica; pero para Juan COROMINAS, Vicente GARCÍA DE DIEGO, Ian MACPHERSON y Paul M. LLOYD la vocal tónica es larga Ē, pues ni /gl/ ni /kl/ inflexionan la /é:/ ya que de otra forma sería inexplicable la forma *viejo /biéxo/* procedente del latín VĒTŪLUM⁴³. Por eso, lo que interesa es que sepa valorar y aquilatar las informaciones contradictorias que se pueda encontrar.

A lo largo del estudio del temario, verá que la evolución fonológica de la lengua española se ha dado a lo largo de cinco grandes períodos; éstos son:

- LATINO VULGAR: No es una época cronológica delimitable, ya que lo que se entiende por latín vulgar puede extenderse desde la misma época republicana hasta la caída del Imperio.
- DE ORÍGENES: tampoco es claramente delimitable, pero con ella nos referiremos a la época en la que la documentación deja translucir formas de los incipientes romances⁴⁴. Esta época es absolutamente reconstruida. No hay certidumbre de nada. El magnífico libro de Ramón Menéndez Pidal no es sino una hipótesis plausible de lo que han podido ser los orígenes históricos del español, pero no es una fotografía definitiva e inalterable de los mismos⁴⁵. Algunos autores hoy están utilizando la expresión *romance temprano*, que no es sino una traducción de un *Early Romance*.
- EDAD MEDIA: desde la aparición de los primeros documentos de tipo literario hasta la época de los Reyes Católicos y el Imperio Español. Generalmente se articula en torno al llamado castellano alfonsí, que es el que sirve de punto de referencia más o menos normativo. Castellano que se fijó, no como algunos creen por medio de una obra de tipo lingüístico escrita por el rey Sabio, sino que los investigadores lo han fijado a partir de las obras que salieron de la cancillería y *Scriptorium* del rey Alfonso X.
- SIGLOS DE ORO: época en la que se dan los grandes reajustes fonológicos. Es cuando desaparecen los fonemas medievales y se establecen los del español moderno, aunque muchos de los procesos ya se iniciaron a lo largo de la Edad Media. También es la época en que la lengua deja de llamarse castellana y pasa a ser designada española⁴⁶.
- MODERNO / CONTEMPORÁNEO: es la última etapa y comprendería desde más o menos el siglo XVIII con la fundación de la Real Academia Española y la publicación de su *Diccionario* y *Gramática* hasta el momento presente. Este período, especial-

⁴³ Puede ver nuestra postura en el libro de texto —*Fonología histórica del español*—, págs. 64-65.

⁴⁴ Para la lengua española hay una obra fundamental para esta época. Se trata del libro de Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe, 1950.

⁴⁵ José A. PASCUAL, «Del latín a las lenguas romances: la complicada gestación —sobre el papel— del castellano», en Ana María Aldama (ed.), *De Roma al siglo XX*. Madrid: UNED, 1996, pág. 448.

⁴⁶ Véase, más atrás, el apartado «El nombre de la lengua: castellano o español».

mente el comprendido por los siglos XIX y XX, no suele ser materia de estudio de la historia de la lengua, sino de las asignaturas que se ocupan de la descripción sincrónica de la lengua.

Sin embargo, sólo tenemos una cierta certidumbre de tres sistemas fonológicos: el del latín clásico, el del castellano medieval y el del español contemporáneo, que se resumen en los tres pares de cuadros siguientes:

Sistema vocálico del latín clásico⁴⁷

	Anterior		Central		Posterior	
	Larga	Breve	Larga	Breve	Larga	Breve
Alto	Ī	Ĭ			Ū	Ŭ
Medio	Ē	Ĕ			Ō	Ŏ
Bajo			Ā	Ă		

Sistema consonántico del latín clásico

	Labiales		Dentoalveolares		Velares		Laríngea
	Son.	Sor.	Son.	Sor.	Son.	Sor.	Sor.
Oclusivas	/b/	/p/	/d/	/t/	/g/	/k/	
Fricativas		/f/		/s/			/h/
Nasales	/m/		/n/				
Lateral			/l/				
Vibrante			/r/				

Sistema vocálico del castellano medieval

	Anterior	Central	Posterior
Alto	/i/		/u/
Medio	/e/		/o/
Bajo		/a/	

⁴⁷ En este cuadro no se han representado los fonemas, sino las gráficas de las vocales con las marcas de cantidad pertinente. Los signos fonéticos serían /i:/, /i/, /e:/, /e/, /a:/, /a/, /o:/, /o/, /u:/ y /u/, donde los dos puntos triangulares : indican que la vocal es larga frente a su ausencia, que indicarían que es breve.

Sistema consonántico del castellano medieval

	Labiales		Dentoalveolares		Velares		Palatales		Laríngea	
	Son.	Sor.	Son.	Sor.	Son.	Sor.	Son.	Sor.	Son.	Sor.
Oclusivas	/b/	/p/	/d/	/t/	/g/	/k/				
Fricativas	/β/	/f/	/z/	/s/			/ʒ/	/ʃ/		/h/
Africadas			/dʒ/	/ts/				/tʃ/		
Nasales	/m/		/n/				/ɲ/			
Laterales			/l/				/ʎ/			
Centrales							/j/			
Vibrante simple			/r/							
Vibrante múltiple			/r̄/							

Sistema vocálico del español contemporáneo

	Anterior	Central	Posterior
Alto	/i/		/u/
Medio	/e/		/o/
Bajo		/a/	

Sistema consonántico del español contemporáneo

	Labiales		Dentoalveolares		Interdental		Palatales		Velares	
	Son.	Sor.	Son.	Sor.	Son.	Sor.	Son.	Sor.	Son.	Sor.
Oclusivas	/b/	/p/	/d/	/t/					/g/	/k/
Fricativas		/f/		/s/		/θ/	/j/			/x/
Africadas								/tʃ/		
Nasales	/m/		/n/				/ɲ/			
Laterales			/l/				/ʎ/			
Vibrante simple			/r/							
Vibrante múltiple			/r̄/							

Entremedias de estos tres sistemas hay otros que desconocemos y a los que sólo se puede acceder por medio de la reconstrucción y la comparación entre ellos mismos o con otras lenguas del mismo tronco. En las lenguas románicas se tiene la gran ventaja de que se conoce el origen —el latín—, o una variedad del mismo, y el resultado —los diversos romances—, por lo que con el apoyo de las variedades lingüísticas circunvecinas se pueden postular estadios intermedios para una variedad, aunque no se pueden documentar en la que se analiza pero sí en las otras.

Así, por medio de la comparación con otros dialectos iberorrománicos podemos postular que entre el resultado castellano *carrera* y el origen latino *CARRARIA* ha habido un estadio intermedio *carreira* (leonés, gallego y portugués) que nos sirve para demostrar la metátesis de la yod —[árja] > -[ájra]— y que una vez que se dio esa metátesis la vocal tónica -[á]- se vio inflexionada por la acción de la yod -[i]- por lo que pasó a -[é]-, pero que en castellano no se documenta.

Cronología relativa del español

Puede parecer, y así lo creen algunos cuando se inician en los estudios de lingüística histórica, que los cambios se producen de forma caprichosa y cuando a éstos mejor les viene. Sin embargo, dentro de los cambios fonológicos siempre hay un orden cronológico. Para datar los cambios no se pueden dar fechas exactas, sino aproximadas, por lo que en lingüística histórica se habla de cronologías relativas. Para el español hay un extenso y profundo estudio, muy interesante, pero de difícil acceso, sobre la cronología relativa del castellano; es el libro de Carmen PENSADO RUIZ de igual título (*Cronología relativa del castellano*. Salamanca: Universidad, 1984). Para el aprendizaje de la historia de la lengua basta, por el momento, con el siguiente cuadro (basado en Ralph PENNY, *Gramática histórica del español* (Barcelona: Ariel, 1993), páginas 106-08):

1. Pérdida de -M final y de H- inicial latinas.
2. Pérdida de la distinción de cantidad por la de timbre.
3. Cambios vocálicos en el latín vulgar.
4. Fricativización de -v- en /β/; palatalización de la I asilábica /j/.
5. -B- y -V- intervocálicas se confunden en /β/.
6. E e I átonas en hiato se semiconsonantizan en [j].
7. Palatalización de T /t/ y C /k/ + [j] > /ts/ y de TT /tt/, CC /kk/, etc. + [j] que pasan a /tʃ/.
8. Palatalización de C^{ei}- y G^{ei}- iniciales.
9. Pérdida de las vocales intertónicas.
10. Vocalización de las velares agrupadas: CT /kt/ > [it], X /ks/ > [is], GN /gn/ > [in], CL - GL /kl/ - /gl/ > [il].
11. Asimilación de los grupos consonánticos PT /pt/ > /tt/, RS /rs/ > /ss/, PS /ps/ > /ss/, NS /ns/ > /s/, NN /nn/ > /nn/ y MB /mb/ > /mm/.
12. Inflexión de /o/ en /u/ en contacto con [i] o de [nj]; de /e/ en /i/ y de /o/ en /u/ en contacto de cualquier yod.
13. Inflexión de /e/ > /e/ y de /o/ > /o/ en contacto con yod.
14. Palatalización de L > /ʎ/ y de N > /ɲ/ en contacto con yod, y de D + [j] y G + [j] > /j/.
15. Diptongación de /é/ > /ié/ y de /ó/ > /ué/.
16. Palatalización de T > /tʃ/ y S > /ʃ/ cuando van precedidas de yod.
17. F- inicial se realiza como [h], aunque pudo darse desde mucho antes.
18. Metátesis de R + [j] > [r] y P + [j] > [p].
19. El fonema /ʎ/, resultado de [il] y de [lj], > /z/.
20. Procesos de sonorización:

- Geminadas > simples.
 - Sordas > sonoras.
 - Oclusivas sonoras > fricativas sonoras (a menudo eliminadas).
 - /j/ > ø.
21. PL-, CL- y FL- > /ʎ/.
 22. Pérdida de las intertónicas que no lo habían hecho en la fase anterior (véase punto 9), con lo que se crean numerosos grupos romances o secundarios.
 23. Metátesis de s + [j] > [js].
 24. Monoptongación de /au/ > /ou/ > /o/ y /ei/ —éste procedente de /ai/ y /ei/ anteriores— > /e/.
 25. Confusión de -i/ y -e/ finales en -e/.
 26. Apócope de -e/ tras dentales y alveolares no agrupadas (excepto /t/).
 27. Modificaciones de los grupos consonánticos romances por asimilaciones, disimilaciones, etc.
 28. Pérdida de la realización [h] excepto en las variedades sureñas.
 29. /b/ y /β/ medievales se confunden en /b/.
 30. /b/ implosiva > [ɸ]: *cibdad* /tsibdád/ > *ciudad* /tsiudád/.
 31. Desafricación de /ts/ > /s/ y /dz/ > /z/.
 32. Ensordecimiento de las sibilantes sonoras y confusión con sus correlatos sordos: /ʒ/ y /z/ > /s/; /s/ y /z/ en /s/ y /f/ y /z/ en /f/.
 33. Cambio de articulación de /ʒ/ > /θ/ y de /f/ > /x/.

Historia externa

Como ya se ha indicado en el apartado dedicado a la «Bibliografía», el texto base para esta parte de la asignatura es la obra de Rafael LAPESA, *Historia de la lengua española* (Madrid: Gredos, 1980). Para su estudio le propongo lo siguiente: Haga una primera lectura de toda la obra, como quien lee una novela de aventuras, pues no va a hacer otra cosa que estudiar las diversas aventuras que ha sufrido el latín hasta llegar a ser el español. De este modo, obtendrá una visión global de la historia externa; esa era la pretensión del primer tema del programa. Una vez que haya efectuado esa primera lectura, vuelva al principio y profundice, entresaque sus notas y hágase esquemas. Verá que hay mucha información relativa a la literatura; es necesaria pero no esencial; por eso no ha de aprenderse *al dedillo* esos apartados, sino que ha de extraer de ellos la información lingüística pertinente y retener los hechos literarios básicos y fundamentales que le sirvan para encuadrar mejor los hechos lingüísticos. Tampoco es necesario, ni es el objetivo de la asignatura, que se aprenda de memoria largas listas de palabras (topónimos, antropónimos, germanismos, arabismos, galicismos, italianismos, etc.), basta con que retenga algunos. Recuerde que el objetivo de la asignatura es comprender cómo, por qué y cuándo ha ido evolucionando la lengua desde sus orígenes hasta hoy dentro de su marco histórico.

5. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

TEMA 1

Sin ejercicios.

TEMA 2

1. ¿Qué resultado ofrece el cambio fonético?
2. ¿Qué tipo de cambio fonético es la sonorización de las sordas intervocálicas?
3. ¿Es lo mismo metafonía que inflexión?
4. ¿Cuáles son los cambios contrarios a la prótesis, la epéntesis y la paragoge?
5. ¿El yeísmo, es decir, la confusión de /ʎ/ y /j/ en /j/ es un caso de fonologización o desfonologización? Puede dar algún otro caso en la historia del español.
6. ¿Qué se entiende por coalescencia?
7. ¿Teniendo en cuenta que el étimo es RĀPĪDU⁴⁸ el resultado *raudo* es popular o culto?
8. ¿Qué se entiende por dobles?

FONOLOGÍA HISTÓRICA

TEMA 3

1. ¿El acento del español se mantiene en el mismo lugar que el latino?
2. ¿Cuál era la regla de acentuación básica del latín en palabras de tres o más sílabas?
3. Teniendo en cuenta las reglas de acentuación del latín señale la sílaba tónica de las siguientes palabras:

MŪLIĒRE MŌNĒTA VĀRĪŌLA
 ĀNĪMA FĒNĒSTRA VĚRMĪCŪLU

4. ¿A qué se debe que en latín vulgar se acentúe /pariēte/ en vez de /pariete/?
5. ¿Qué problema suponía para la acentuación la secuencia de un fonema oclusivo seguido de otro líquido?

TEMA 4

1. ¿Cuántas vocales tenía el latín clásico?
2. ¿Era pertinente la diferencia entre vocales largas y vocales breves?
3. ¿A qué se debe que el protorromance sólo tenga siete vocales?
4. ¿Por qué motivo el español no tiene siete vocales sino cinco?
5. ¿Hay una o varias teorías estructurales para explicar la pérdida de la cantidad vocálica?

⁴⁸ Sólo se ofrecerán las cantidades vocálicas cuando sean imprescindibles para la resolución de la cuestión.

TEMA 5

1. Qué resultado dan las vocales latinas \bar{E} e \bar{I} , así como el diptongo OE?
2. ¿A qué fonéma vocálico pasa el diptongo latino AE?
3. ¿Cuál es el resultado usual de / \bar{S} / procedente de la \bar{o} del latín clásico?
4. ¿A qué se debe que GŪLA, LŪPU y PŪLVU (/góla/, /lóbo/, /póbo/) presenten el mismo fonéma vocálico tónico que TŌTU, CŌLŌRE o FLŌRE (/tódo/, /kolór/, /flór/)?
5. Si es cierto que [áɛ] > [ái] > /é/ (CAECU > *ciego*) ¿cómo se explica que CAESPĪTE dé /*thésped*/ *cesped* y no * /*thiésped*/ *ciesped*?
6. Si el fonema vocálico / \bar{S} / es el que diptonga en /ué/ ¿cómo explica que AUGŪRĪU, DŌRĪU y SĀLMŪRĪA ofrezcan dicho diptongo en sus resultados actuales —*agüero* /*aguérol*/, *Duero* /*duérol*/, *salmuera* /*salmuéral*— si el fonema vocálico originario es / \bar{o} /?
7. ¿Cómo se explica que el diptongo /ié/ procedente de /é/ se reduzca a /i/ en algunas palabras como *castiello* > *castillo*, *fiviella* > *hebillla*?
8. Tanto /ué/ como /ié/ monoptongan en algunos casos. ¿Cuál de estas dos monoptongaciones es la más moderna?
9. ¿La solución gráfica de la diptongación de / \bar{S} / fue siempre -ue- o hubo otras?

TEMA 6

1. Establezca, con ejemplos, los cuatro orígenes posibles de la yod.
2. De acuerdo con las investigaciones de Menéndez Pidal ¿cuántos tipos de yod existen?
3. ¿Cuáles son los orígenes del diptongo /ái/?
4. ¿Qué efectos tiene la yod sobre las vocales?
5. ¿A qué fonemas vocálicos no afecta la yod y por qué?
6. ¿La yod influye sólo sobre las vocales o también lo hace sobre las consonantes?
7. Si la \bar{E} /e:/ del latín clásico da como resultado /é/ en español —PLĒNU /plé:nu/ > *lleno* /léno/, TĒCTU /té:ktu/ > *techo* /tétʃo/— ¿cómo se explica que VĒNĪ /wé:ni:/ y FĒCĪ /fé:ki:/ den como resultado *vine* /bíne/ e *hice* /íhe/ y no **vene* /béne/ ni **hece* /éhe/?
8. Dos de los cuatro orígenes posibles del wau ofrecen como resultado un diptongo /au/ —AURU, CAULE, TAURU; ĀLTĒRE, SĀLTU, TĀLPA— ¿a qué resultado llegan en español y cuál es el estadio intermedio por el que pasan?
9. ¿En qué contornos fonéticos desaparecía el wau?

TEMA 7

1. En el tema 4 vio que el latín poseía diez fonemas vocálicos. ¿A cuántos se reducen en posición átona final? Trace un esquema.
2. ¿En qué casos se puede ver inflexionada una /a/ átona inicial?
3. ¿En que contexto fónico es usual la apócope vocálica?
4. ¿A qué se debe que las átonas interiores fueran más proclives a su pérdida —síncopa—?
5. ¿En cuántos grupos se clasifican las vocales átonas interiores, cómo se llaman y por qué?
6. ¿De las vocales postónicas cuál es la que nunca se pierde?
7. ¿Hay algún contorno fónico en el que la prótesis vocálica sea usual?
8. ¿Cuál es el número mínimo de sílabas que debía tener una palabra para que se viese afectada por la síncopa?

TEMA 8

1. ¿/k^w/ y /g^w/ eran fonemas en latín o secuencias de fonemas?
2. De todos los fonemas consonánticos latinos ¿cuál fue el primero en desaparecer?
3. ¿[j] y [w] son fonemas o alófonos de /i/ y /u/ en latín?
4. ¿Qué hecho fonético marca la distinción entre Romania Occidental y Romania Oriental?
5. ¿En qué se basa la teoría sustratística?
6. ¿En qué contorno fonético se da la pérdida de los fonemas fricativos sonoros?
7. Explique a qué se debe que AUCU, AUTUMNU y CAUTU den como resultado *oca* /óka/, *otoño* /otóɲo/ y *coto* /kóto/ y no */óga/, */odóɲo/ y */kódo/?
8. Entonces ¿por qué motivo PAUPĒRE da /póbre/ y no */pópre/?

TEMA 9

1. ¿Qué fonemas consonánticos desconocía el latín?
2. ¿Qué elemento es el que propicia la palatalización de algunas consonantes?
3. ¿Ese elemento afecta sólo a los fonemas consonánticos o también a las vocálicas? ¿En qué sentido?
4. En toda la Romania la secuencia [lj] da como resultado /ʎ/; sin embargo, en castellano encontramos /z/. ¿A qué se puede deber?
5. Reescriba con las grafías medievales adecuadas las siguientes palabras:

/zuégo/	/zuídzio/	/jégua/	/jédgo/
/fuértsa/	/tsiértso/	/pódzo/	/erídzo/
/muzér/	/ázo/	/madéfa/	/mejíéla/

6. ¿Todos los casos de /z/ tienen como origen la secuencia [lj]?
7. Establezca todos los orígenes posibles del fonema /ɲ/.
8. Establezca todos los orígenes posibles del fonema /j/.
9. ¿El grupo latino -ŪLT- da un único resultado, o por el contrario presenta varios? ¿A qué se debe?
10. ¿PL- y CL- iniciales ofrecen siempre los mismos resultados que -PL- y -CL- interiores? En caso negativo, ¿cuál es el contorno en que -PL- y -CL- interiores no ofrecen el mismo resultado que PL- y CL- iniciales?

TEMA 10

1. El latín carecía del fonema /β/. ¿cuáles son sus orígenes?
2. ¿Qué le sucede a la secuencia -/k^w/- cuando va seguida de los fonemas vocálicos /e, i, o, u/?
3. ¿A qué se debe el distinto comportamiento del [w] en la secuencia /k^wa/- de las siguientes palabras: QUĀNTU /k^wántu/ > *cuanto* /kuánto/, QUĀLE /k^wá:le/ > *cual* /kuál/ QUĀRĀGĪNTA /k^wara:gínta/ > *cuarenta* /kuarénta/, *QUĀLANĪA /k^walánia/ > *calaña* /kaláɲa/?
4. Por lo general las consonantes iniciales simples se conservan, pero hay algunas que sufren transformaciones ¿cuáles y en qué contornos?
5. ¿La líquida /r/- del latín se mantiene como tal en su paso al español o sufre alguna transformación?

6. En algunos casos /s/- del latín no se mantiene como /s/- en español sino que puede dar como resultado /ʃ/-, p. ej. *SĀPŌNE* /sa:pó:ne/ > /ʃabón/ *xabon*, *SŪCU* /sú:ku/ > /ʃúgo/ *xugo* o /ts/, por ej., *SŌCCU* /sók:u/ > /tsuéko/ *çueco*, **SĪCCĪNA* /sik:í:na/ > /tsetsína/ *cecina*. ¿Cómo se podrían explicar estos casos?
7. ¿Cuáles son los orígenes del fonema /b/ del español medieval? ¿y los del fonema /β/?
8. Según la respuesta anterior a qué se puede deber que *VĒRVĀCTU* /werwá:ktu/ dé como resultado /barβétʃo/ *barvecho* y no **/βarβétʃo/ varvecho* y que *VĪVU* /ví:wu/ dé /bíβo/ *bivo* y no **/βiβo/ vivo*.

TEMA 11

1. ¿Conserva el español la /f/- inicial del latín?
2. ¿Hasta qué época se mantuvo la *f*- en la escritura?
3. ¿En qué zona parece que se inició el paso /f/- > [h]- > Ø?
4. ¿Cuántas teorías hay para explicar el paso /f/- > [h]- > Ø?
5. De todas ellas ¿cuál es la más aceptada?
6. ¿Qué se entiende por *f*- antietimológica?

TEMA 12

1. ¿Sufrieron todas las consonantes simples interiores algún proceso evolutivo o, por el contrario, hubo algunas que se mantuvieron inalteradas?
2. En varias ocasiones se ha visto que las consonantes geminadas interiores simplificaron: *PŪPPE* /púp:pe/ > /pópa/ *popa*, *GŪTTA* /gút:ta/ > /góta/ *gota*, *BŪCCA* /búk:a/ > /bóka/ *boca*, *GĒMMA* /gém:ma/ > /jéma/ *yema*; sin embargo, -LL-, -NN- y -RR- no lo hicieron. ¿Cuál es el resultado de estas tres geminadas?
3. ¿A qué fonema del español medieval corresponde la grafía -ss-?
4. ¿Cuál es la diferencia entre grupo primario y grupo secundario?
5. ¿A qué causa se debe que se origine un gran número de grupos secundarios?
6. Observe las palabras siguientes:

CUCUMERE > *cogombro*
 HONORARE > *ondrar*
 HUMERU > *hombro*
 INGENERARE > *engendrar*
 TREMULARE > *temblar*

todas ellas presentan un fonema consonántico —/b/ o /d/— que no existía en el étimo latino. ¿Cómo se llama ese fonema consonántico añadido?

7. Si la secuencia /mn/ da como resultado /ɲ/ —*SCAMNU* > *escaño* /eskáɲo/, *DAMNU* /dá:mnu/ > *daño* /dáɲo/— ¿cómo se explica que *FEMINA* /fé:mina/ y *HOMINE* /ómine/ den como resultado *hembra* /émbra/ y *hombre* /ómbre/ y no **heña* /éɲa/ ni **hoñe* /óɲe/?
8. Observe las palabras siguientes:

CAPITALE > *cabdal* > *caudal*
 CAPITELLU > *cabdiello* > *caudillo*
 CIVITATE > *cibdad* > *ciudad*
 DEBITA > *debda* > *deuda*

en todas ellas el fonema /b/ implosivo ha acabado vocalizando en /u/. Sin embargo, en CUBITU > *cobdo* > *codo*, DUBITA > *dubda* > *duda* y CUPIDITIA > *cobdicia* > *codicia* ese fonema /b/ implosivo ha acabado desapareciendo ¿A qué se debe?

TEMA 13

1. De todos los fonemas consonánticos del latín ¿cuáles podían aparecer en posición final y cuáles de ellos sobrevivieron en el español medieval?
2. ¿Qué sucede con el fonema -/r/ de SEMPER, SUPER y PIPER en su paso al español?
3. Por lo general las consonantes finales latinas se perdieron en su paso al español; sin embargo, ¿hay alguna consonante final que se perdiera ya en el mismo latín?
4. ¿Qué cambio fonético se da en la evolución de las consonantes de ARBORE > *árbol* y LOCALE > *lugar*?

TEMA 14

1. El español medieval tenía 23 fonemas consonánticos (24 si se considera como fonema /h/ procedente del /f/- inicial latina). El español contemporáneo tan sólo tiene 19. Indique cuáles son los fonemas que no han pasado al español actual.
2. El español medieval tenía dos fonemas /b/ y /β/. ¿Se mantienen como fonemas diferentes en el español actual o se han neutralizado en un único fonema?
3. ¿Qué criterio estableció la Real Academia Española para el uso de las grafías *b* y *v*?
4. El español medieval tenía tres pares de fonemas sibilantes que se oponían por el rasgo sonoro : sordo —/z/ : /s/; /d̃z/ : /ts/ y /z/ : /ʃ/— ¿En que posición esta oposición formaba pares mínimos?
5. ¿Es posible la ocurrencia de /z/, /d̃z/ y /z/ en final de palabra?
6. ¿De los tres fonemas anteriores cuál es el único que no podía parecer en posición inicial de palabra?
7. ¿Existían en el español medieval los fonemas /θ/ y /x/? ¿Cuándo surgen?
8. Indique todos los orígenes posibles del fonema /x/.
9. En el andaluz y en el español atlántico el ensordecimiento de /z/ > /ʃ/ no da como resultado /x/ como en el resto del español peninsular sino que se confunde con el resultado de otra evolución. ¿De cuál?
10. ¿Qué es el seseo?
11. ¿A qué se llamaba zezeo?
12. ¿Qué es el yeísmo?

HISTORIA EXTERNA

TEMA 15

1. Enumere los pueblos prerromanos y trate de situarlos geográficamente.
2. Cite algún término de origen celta que sirva para la formación de topónimos.
3. ¿Qué es el vasco-iberismo?
4. Enumere los posibles cambios fonológicos debidos al sustrato vasco.
5. ¿La influencia del sustrato prerromano en el nivel morfológico es amplia o se limita a unos cuantos sufijos?

TEMA 16

1. ¿Es lo mismo romanización que latinización?
2. ¿Fue igual de rápida, profunda y eficaz la romanización de Hispania?
3. Haga un esquema de las distintas fases de incorporación de los helenismos.
4. ¿Tuvo alguna influencia en la latinización de Hispania el cristianismo?
5. ¿A qué se debe la última incorporación de helenismos a la lengua latina?

TEMA 17

1. ¿De que variedad latina derivan las lenguas romances?
2. ¿Cuántas vocales tenía el latín clásico y a cuántas se reducen en el latín vulgar?
3. ¿Qué nuevo tipo de sonido surge en latín vulgar y que no existía en el latín clásico?
4. ¿En cuántas zonas se puede dividir la Romania y en razón de qué rasgos?
5. ¿Los rasgos del latín hispánico son innovadores o conservadores?

TEMA 18

1. Establezca, a grandes rasgos, los ámbitos de donde proceden la mayoría de los germanismos del español.
2. ¿Cuáles fueron las vías de penetración de los germanismos?
3. ¿Es amplio, o por el contrario, casi inapreciable el influjo lingüístico de los visigodos sobre el español? ¿A qué motivo se puede atribuir?
4. Trace un cuadro con los principales procesos fonéticos que se realizan durante la época visigótica.
5. ¿Existió una posible unidad romance a lo largo del dominio visigótico? ¿En qué rasgos fonológicos se puede apreciar?

TEMA 19

1. Establezca, con ejemplos, un cuadro con los campos léxicos de los que proceden los arabismos del español.
2. ¿Dentro del amplio caudal de arabismos qué tipo de palabras no parece ser abundante?
3. ¿Sirvió el árabe de puente para la transmisión de palabras de otro origen? En caso afirmativo haga una relación de las lenguas de origen e ilústrela con algún ejemplo.
4. Los arabismos incorporados al español ¿siguieron una evolución idéntica al resto de las palabras desde el punto de vista fonético?
5. ¿Además de la influencia léxica del árabe sobre el español, hay alguna otra influencia lingüística clara?
6. ¿Las traducciones del árabe tuvieron alguna influencia en la sintaxis del español?

TEMA 20

1. En el tema 17 vio dos tipos de latín, el clásico y el vulgar. En el tema 4 Lapesa habla de latín bárbaro (pág. 124, § 13.1)⁴⁹ y en este habla del latín popular arromanzado.

⁴⁹ Las referencias a párrafos y páginas del libro de Rafael Lapesa se hacen de acuerdo a la novena edición de 1981. El ejemplar utilizado es de la 6.ª reimpresión, fechada en 1988. Es de suponer que hay reimpresiones posteriores, pero que no varían en nada ni los números de párrafo ni la paginación.

¿Hay alguna conexión, por los rasgos lingüísticos que Lapesa ofrece entre ellos, o se trata de una cuarta variedad del latín?

- ¿Cuál es la fuente de nuestro conocimiento de los primitivos romances hispánicos?
- Establezca la cronología del paso del sufijo latino -ARIU a -ero en el primitivo romance leonés, así como los diversos estadios gráfico-fonéticos.
- Establezca el probable sistema fonológico del primitivo romance hispánico.
- ¿De qué origen son los nuevos aportes léxicos del español? Ponga algunos ejemplos.
- ¿Qué fenómeno fonético se vio incrementado por la presencia de los francos?
- Si en un texto aparece la grafía *ch* para representar el fonema /tʃ/ eso quiere decir que es posterior a qué siglo?

TEMA 21

- Haga un cuadro con los rasgos comunes a todos los dialectos hispánicos.
- Trace pequeños mapas en los que se represente el reparto geográfico de los fenómenos fonéticos que se exponen en los párrafos 44 y 45. Parta del mapa que hay en el libro de texto.
- Qué elemento fue predominante en Castilla, ¿el mozárabe o el vasco? En qué se basa la afirmación.
- Enumere los fenómenos lingüísticos en los que el castellano difería de los otros dialectos romances peninsulares.
- ¿En qué época se generaliza el uso del romance castellano en la documentación?
- ¿El castellano de los primeros siglos era unitario, o presentaba una cierta variación dialectal?
- ¿Hay algún dialecto medieval que desapareciera debido a la Reconquista?
- ¿A qué se refiere la expresión «la cuña castellana»?

TEMA 22

- ¿En los primitivos textos hispánicos la lengua es de un romance peninsular o hay influencias de romances ultrapirenaicos?
- ¿En los textos literarios hispánicos de la primera época —*Cantar de mío Cid*, *Auto de los Reyes Magos*, *Vida de Santa María Egipcíaca*, *Libre dels tres Reys d' Orient* o el *Libro de Alexandre*— la lengua en la que están escritos es unitaria o contienen formas de otros dialectos hispánicos?
- ¿Qué fonemas poseía el castellano medieval que desconoce el español actual? Indique, así mismo, las grafías con que se representaban.
- ¿El castellano de la primera época, es decir, el del siglo XII y primera mitad del XIII, era una lengua ya fijada o presentaba alternancias?
- En el español actual se utiliza el artículo masculino *el* ante vocal /á/- tónica —*el agua*, *el arte*, *el águila*—. ¿Se utilizaba con el mismo criterio en el castellano medieval o se podía utilizar ante cualquier vocal?
- A la luz de lo que dice este tema, ¿es lo mismo *español primitivo* y *español arcaico* y *español antiguo* o designan estadios sincrónicos diferentes?

TEMA 23

- En las obras alfonsíes hay un criterio lingüístico uniforme o, por el contrario, se siguen entremezclando los diversos dialectos?

- ¿Qué rasgos burgaleses eran todavía considerados como regionales en las obras alfonsíes?
- Haga un resumen con los principales cambios lingüísticos que se producen a lo largo del siglo XIV.
- ¿Qué se entiende por aljamiado? ¿Qué dialecto románico se ha conservado por medio de textos aljamiados?

TEMA 24

- ¿Qué efecto tuvo sobre la lengua literaria la admiración por el mundo greco-latino?
- ¿En cuál de los tres niveles lingüísticos —fonológico, morfosintáctico o léxico-semántico— fue más fuerte el influjo del latinismo?
- ¿El latín fue la única fuente de neologismos del español? En caso negativo, ¿qué otras lenguas aportaron nuevos elementos léxicos?
- ¿En qué momento se inicia la difusión del castellano fuera de Castilla y por medio de quién?
- ¿Hasta cuándo dura la grafía *f-* en palabras en cuyo étimo había *F-* y que realización tiene en Castilla la grafía *h-*?
- A finales del siglo XV e inicios del siglo XVI el castellano se ha deshecho ya de las formas medievales o aún aparecen junto con las formas modernas que acabarán triunfando?
- ¿Continúa, a finales del siglo XV e inicios del siglo XVI, la diversidad dialectal del centro peninsular?
- ¿Qué elemento extralingüístico jugó un papel importante en la unificación lingüística del castellano?
- ¿Qué procesos fonéticos-fonológicos se dan en esta época?
- ¿En qué obra se encuentra el primer esbozo de una fonética y ortografía del español?

TEMA 25

- ¿Cuál de los romances peninsulares se difunde por toda Europa a lo largo del siglo de Oro?
- Ponga varios ejemplos de hispanismos incorporados a otras lenguas de Europa a lo largo del siglo de Oro.
- En el tema 20 vio que el francés regaló al castellano la grafía *ch* para representar el fonema /tʃ/. ¿Qué grafía incorpora el francés desde el español?
- ¿Para qué tipo de léxico fue puente el español? Ponga algunos ejemplos.
- ¿Por qué motivos y cuándo deja de llamarse la lengua *castellana* y comienza a denominarse *española*?
- Trate de esquematizar las ideas lingüísticas que Juan de Valdés expone en su *Diálogo de la lengua*.

TEMA 26

Sin ejercicios.

TEMA 27

1. ¿De qué medio se sirve la lengua para fijar y uniformar los usos ortográficos a lo largo del siglo de Oro?
2. ¿Es usual y normativa la distinción entre /b/ y /β/ (/v/ según Lapesa) en el español del siglo de Oro, o es una distinción que ya se ha perdido?
3. ¿Cuáles eran las diferencias fonológicas entre el español de Castilla la Vieja y el de Toledo?
4. ¿Cuál es el foco urbano desde el que irradian las innovaciones fonológicas que triunfarán en el español peninsular?
5. ¿Cuáles son los nuevos fonemas que surgen en el siglo de Oro?
6. ¿Qué fonemas medievales dejan de existir en el español?
7. ¿Qué es el seseo y a qué se debe?
8. ¿Cuál es el motivo por el que el fonema /ʃ/ cambió su punto de articulación y se hizo velar /x/?
9. Debido a los reajustes fonológicos del siglo de Oro el español se escindió en dos variedades. ¿Cuáles son y cómo las podemos caracterizar fonológicamente?
10. ¿Cuál es el origen de la forma de cortesía *usted*?
11. ¿Qué sufijo de gradación adjetival toma carta de naturaleza en el siglo XVI?
12. ¿Cuál es la fecha límite para el uso de *ge* en los derivados de *ILLI ILLUD*?
13. De las lenguas europeas que ofrecieron nuevas palabras al español ¿cuáles son las que menos elementos aportaron?

TEMA 28

1. ¿Cuál es el tratamiento que da la Real Academia Española a los grupos cultos? ¿Es siempre el mismo?
2. ¿En cuántas etapas se realiza la reforma ortográfica de la Real Academia Española?
3. Haga un cuadro en el que se resuman, cronológicamente, las reformas ortográficas de la Real Academia Española.
4. ¿En qué rasgos se distinguen los galicismos antiguos de los modernos?
5. En etapas anteriores el mayor aporte de voces extranjeras lo hizo el francés ¿qué lengua es la que ofrece el mayor caudal de préstamos en el español moderno?

6. SOLUCIONARIO DE LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

TEMA 1

Sin ejercicios.

TEMA 2

1. El aumento o disminución de las variantes combinatorias de un fonema, o el paso de variantes de un fonema a otro e incluso la neutralización de dos fonemas en determinados contextos (§ 1.2).

2. Una asimilación doble o recíproca (§ 1.7).
3. Sí (§ 1.10).
4. Apócope (contrario de la paragoge), síncope (contrario de la epéntesis) y aféresis (contrario de la prótesis) (§§ 1.18-1.20).
5. De desfonologización. La fusión en /s/ de los antiguos fonemas medievales /s/ y /z/ (también puede serlo la fusión en /b/ de los antiguos /b/ y /β/).
6. Cuando de dos sonidos contiguos surge uno nuevo sin que los dos fonemas que lo originan desaparezcan del sistema. (§ 1.26).
7. Popular, aunque hoy se siente como culto.
8. Cuando dos palabras, una popular y otra culta o semiculta, se remontan a un mismo étimo.

TEMA 3

1. Sí.
2. Se acentuaba la penúltima si era larga por naturaleza (FÖRMĪCA /formí:ka/) o por posición, esto es, breve seguida por dos consonantes (PĀLŪMBA /palúmba/).
3. /muliere/, /moné:ta/, /waríola/, /ánima/, /fené:stra/, /wermíkulu/.
4. A la tendencia antihiática, es decir, a la tendencia a crear diptongos eliminando los hiatos. (§ 2.5).
5. El acento fluctuaba, por lo que podían ser paroxítonas o proparoxítonas (§ 2.4).

TEMA 4

1. Diez.
2. Sí.
3. A que ũ confluyó con ō y que ĩ lo hizo con ē.
4. Porque diptongaron ě y ǒ en /ié/ y /ué/ respectivamente.
5. No, hay por lo menos tres, la del Weinrich (§ 3.7), la de Novák (§ 3.8) y la mezcla de Lloyd (§ 3.9).

TEMA 5

1. /e/ en latín vulgar, /e/ en castellano.
2. /ε:/.
3. /ué/.
4. A que ũ y ō confluyen en el mismo fonema /o/ del latín vulgar.
5. A una monoptongación temprana.
6. A que se forma un diptongo decreciente /oi/ que se asimila al más usual /ué/.
7. Por su proximidad al fonema palatal /k/.
8. La de /ué/, en el siglo xv.
9. Hubo otras: *ua*, *uo*.

TEMA 6

1. a) Por la desaparición del hiato entre /i/, /e/ y la vocal siguiente. Son casos de los que da cuenta el *Appendix Probi*: CAL # CE # US NON CAL # CIUS; CA # VE # A NON CA # VIA.

- b) Por la vocalización de una consonante velar implosiva (o postnuclear): FĀCTU /fáktu/ > [fáktu] > *hecho*.
- c) Por la pérdida (síncopa) de una vocal o consonante: MĀIŌRĪNU /ma:io:rí:nu/ > [majrínu] > *merino*.
- d) Por cambio de una vocal a la sílaba anterior (metátesis): CĀLDĀRĪA /kaldá:ria/ > [kaldájra] > *caldera*.
2. Cuatro, con algunos subtipos.
3. a) De la vocalización de una consonante velar implosiva: FĀCTU /fáktu/ > [fáktu] > /fétʃo/ *fecho* (med.) > [étʃo] *hecho*.
- b) De la metátesis de una semiconsonante [j] existente en la sílaba siguiente: CĀRRĀRĪA /kar:á:ria/ > [kar:árja] > [kařájra] > /kařéra/ *carrera*.
- c) De una síncopa consonántica: CĀNTĀVĪ /kantá:wi:/ > [kantáji] > /kanté/ *canté*.
- d) Por la destrucción de un hiato: LAĪCUS /lá#i#kus/ > [lájko] > [léjgo] > /légo/ *lego*.
4. Las inflexiona.
5. Ī y ū ya que no hay otros fonemas vocálicos más cerrados que ellos mismos.
6. También influye sobre las consonantes.
7. Porque la -ī final también inflexiona la vocal precedente.
8. /o/, y el estadio intermedio es /ou/ que se mantiene en gallego y en portugués.
9. Cuando va seguida de un fonema velar AUGUSTU /augustu/ > /agósto/ *agosto*.

TEMA 7

1. Tres (§ 3.67).
2. Por una yod que metatiza (BĀSĪĀRE /ba:siá:re/ > [bajásare] > /besár/ *besar*), o por vocalización de velar implosiva (LĀCTŪCA /laktúka/ > [lajtúga] > /letʃsúga/ *lechuga*). Hay otros casos menos claros (§ 3.62 y 3.66).
3. Tras los fonemas /n/, /l/, /r/, /s/, /t/, /d/, /ts/ y /dz/ (§ 3.69).
4. A la fonologización del acento (§ 3.75).
5. En dos grupos, llamados protónicas y postónicas. Se llaman así debido a su situación con respecto al acento principal. (§ 3.76).
6. /a/ (§ 3.79b y 3.80b).
7. /s/ inicial seguida de consonante. SPATHA > *espada*, SCAMNU > *escaño*.
8. Tres (§ 3.75).

TEMA 8

1. Eran fonemas, aunque no todos lo aceptan (§ 4.2).
2. /h/ (§ 4.6).
3. Alófonos de /i/ y /u/ respectivamente (§ 4.4).
4. La sonorización de las sordas intervocálicas (§ 4.7).
5. A la influencia del sustrato celta (§ 4.8).
6. En los casos de palatalización de /g/ precedida por vocal palatal (§ 4.15).
7. A que todos esos fonemas sordos están precedidos por el semivocálico [ɥ] (§ 4.16).
8. A una monoptongación de /au/ > /o/ muy temprana.

TEMA 9

1. Los palatales y africados (§ 4.17), y habría que añadir /r̄/, /z/ y /β/.
 2. La yod (§ 4.19).
 3. También a los vocálicos, inflexionándolos (§ 4.19).
 4. Quizá al deseo de distinguirlo del /k/ procedente de la palatalización de la geminada -LL-: BALLAENA > /ba.léna/ *ballena* (§ 4.29).
 5. *juego, juicio, yegua, yegdo, fuerça, cierço, pozo, erizo, muger, ajo, madexa, mexiella*.
 6. No.
 7. a) -NI- VĪNĒA > /bíjna/ *viña* (§ 4.30)
 - b) -NN- CĀNNA > /kájna/ *caña*
 - c) -MN- SÖMNU > /suéjno/ *sueño* (§ 4.44)
 - d) -velar + /n/- LĪGNA > /léjna/ *leña* (§§ 4.48-49).
 8. a) Por la palatalización de la /i/ asilábica: IŪGU > /júgo/ *yugo* (§ 4.20)
 - b) consonantización de la semiconsonante [j] debido a la diptongación de /é/: ĚQUA /ékua/ > /égua/ > [jégwa] > /jégua/ *yegua* (§ 4.22)
 - c) [dj] PODĪU > /pójo/ > *poyo*
 - d) [gj] FĀGĒA > /fája/ *faya* (med.) > /ájja/ *haya* (§ 4.31)
 - e) [bj] FÖVĒA > /fója/ *foya* (med.) > /ója/ *hoya* (§ 4.35)
 - f) [g] + e/i GĒMMA > /jéma/ *yema* (§ 4.41).
9. Dos, en uno ofrece /ut̪̃/ (MŪLTUM > /mút̪̃jo/ *mucho*) y en otro /ui/ (VŪLTŪRE > /buít̪̃re/ *buitre*). Este último se producía cuando el fonema /t/ quedaba en posición implorativa (§§ 4.54-55). (En el ejemplo VŪLTŪRE > /buít̪̃re/ *buitre* el fonema /t/ queda en implorativa tras la síncope de la postónica.)
 10. No. -PL- y -CL- dan como resultado /t̪̃/ siempre y cuando vayan precedidos de consonante: ĀMPLU > /ánt̪̃jo/ *ancho* (§ 4.59).

TEMA 10

1. a) De la consonantización de [w]: VĪVO [wí:wo] > /βíβo/ *vivo* (med.).
 - b) De la sonorización de la /f/ intervocálica: PRŌFĒCTU /proféktu/ > /proβét̪̃jo/ *provehcho* (med.) (§§ 4.61-62).
 - c) De -B- intervocálica: CĀBĀLLU > /kaβálo/ *cavallo* (med.) (§ 4.87).
2. Que pierde el [w] y el /k/ se comporta como cualquier otro /k/ (§ 4.66).
 3. Se conserva el [w] cuando se encuentra en sílaba tónica, pero se pierde en sílaba átona; en QUĀRĀGĪNTA > *cuarenta* se mantiene por influencia de *cuatro*.
 4. /k/- y /g/- iniciales en contacto con yod (y vocal palatal) que bien palatalizaron o bien se perdieron. (§ 4.69).
 5. Se mantiene gráficamente, pero refuerza su pronunciación [r̄] (§ 4.80).
 6. Algunos casos por influencia morisca, otros por «equivalencia acústica de fricativas» (según Menéndez Pidal), en otros casos a la asimilación de la /s/- inicial a una /t̪̃s/ o /d̪̃z/ existentes en el interior de la palabra.
 7. /b/ medieval procedía de -P- intervocálica LŪPU > /lóbo/ *lobo* y de B- inicial BĀSĪU > /béso/ *beso*.

/β/ procedía de v- inicial *vĪTA* > /βída/ *vida* (med.), de -B- *CĀBĀLLU* > /kaβáλο/ *cavall*o (med.) y -v- intervocálicas *ĀVĪŌLU* > /abuélo/ *avuelo* (med.) y de la sonorización de -f/- *LŌFA* > /lúβa/ *luva*.

8. A efectos disimilatorios entre un /β/- inicial y otro intervocálico -/β/-.

TEMA 11

1. No, aunque cuando le sigue un [w] sí se conserva (§ 4.89).
2. Finales del siglo xv inicios del siglo xvi, pero no más allá de 1520 (§ 4.89).
3. Norte de Castilla y oriente de León (§ 4.91).
4. Dos principales. La sustratística y la sustratística-estructural (§ 4.93).
5. La sustratística (§ 4.94).
6. A la existencia de una *f*- que no se remonta a una *F*- en el étimo latino (§ 4.97).

TEMA 12

1. No, las nasales (-/m/- y -/n/-) y las líquidas (-/l/- y -/r/-) se mantuvieron inalteradas (§ 4.98).
2. -LL- y -NN- palatalizaron en /ʎ/ y /ɲ/ respectivamente (§ 4.104) y -RR- reforzó su pronunciación multiplicando las vibraciones /r̄/ (§ 4.105).
3. /s/ (§ 4.107).
4. A que el secundario se originó después de la etapa latinovulgar (§ 4.113).
5. Por la síncopa de la intertónica (§ 4.113).
6. Epentético (§§ 4.116).
7. Porque son grupos secundarios o romances.
8. A la presencia de un fonema vocálico velar (§ 4.119).

TEMA 13

1. /d/, /k/, /l/, /m/, /n/, /r/ /s/ y /t/ podían aparecer en final de palabra, pero sólo sobrevivieron /l/, /s/ y /n/ y ocasionalmente /m/ pero convertido en /n/ (§ 4.122).
2. Metatiza el fonema -r/ con el vocálico que le precede (§ 4.124).
3. Sí, la -/m/ (§ 4.123).
4. Disimilación (§ 4.125).

TEMA 14

1. /z/, /s/, /ʃ/, /t̃s/ /d̃z/ y /β/ (§ 4.126).
2. Se han neutralizado en un único fonema /b/ con dos realizaciones alofónicas [b] y [β] (§ 4.129).
3. Etimológico (§ 4.130).
4. Intervocálica (§ 4.131).
5. No (§ 4.131, pág. 154).
6. /z/.
7. No. Con los reajustes fonológicos de los siglos de Oro.
8. Procede de /ʃ/, el cual se remonta a /ʃ/ y /z/ (§ 4.139), los cuales tienen diversos orígenes.

9. Con el de la aspiración de F- /h/ (§ 4.141).
10. Es la pronunciación [ʃ] (§ 4.138).
11. Al uso incorrecto de la grafía z para el fonema /z/ (§ 4.137).
12. La confusión entre /k/ y /j/ a favor de /j/ (§ 4.146).

TEMA 15

1. Tartesios o turdetanos, fenicios, celtas, iberos, celtiberos
2. **briga** 'fortaleza': CONIMBRIGA > *Coimbra*, **sego** 'victoria': SEGONTIA > *Sigüenza*.
3. Es una teoría que propugnaba la identidad lingüística y racial de vascos e iberos y por lo tanto defendía una primitiva unidad lingüística peninsular.
4. Existencia de sólo cinco vocales, paso de /f/ a Ø, inexistencia del fonema /v/, reduplicación de las vibraciones del /r/ > /r̄/.
5. Al sufixo derivativo despectivo *-rro* (*buharro*, *machorro*, *baturreo*), *-asco* (*peñasco*, *nevasca*, *borrasca*); y quizá *-z* de los patronímicos acabados en *-az*, *-ez*, *-oz*.

TEMA 16

1. No.
2. No.
3. En una primera etapa los sonidos del griego se adaptaron a los latinos más próximo, así la υ pasó a *u*, y φ, θ y χ pasaron a *p*, *t*, *c*. En una segunda, los romanos trataron de imitar los sonidos griegos y los fonemas anteriores los adaptaron como *y*, *ph*, *th* y *ch*. Los más modernos pasaron con los cambios propios que se detectan en el griego moderno, así la η pasó a *i*: ακηδία > *acidia* 'pereza'.
4. Sí.
5. Al cristianismo.

TEMA 17

1. De la llamada vulgar.
2. Tenía diez, se redujeron a siete en el latín vulgar.
3. Palatal.
4. En dos, occidental y oriental. El rasgo es la sonorización o no de las sordas intervocálicas.
5. De ambos tipos.

TEMA 18

1. Bélico (*guerra*, *yelmo*, *espuela*), vestimenta (*falda*, *cofia*), instituciones (*bando*, *heraldo*, *tregua*), mundo afectivo (*orgullo*, *escarnecer*, *desmarrir* 'estar triste') y algunos adjetivos (*rico*, *fresco*, *blanco*).
2. Directamente desde las lenguas germánicas, desde el latín y de unos romances a otros.
3. Mínimo, quizá porque ya estaban profundamente latinizados.
4. Véase § 30, págs. 123-27.

5. En la conservación de /f/- y de /j/ procedente de G- inicial, estadio /k/ de la yod segunda (/óκo/ < OCULUM, /fíκo/ < FILIUM, /viéκo/ < VETULUM) y vocalización de la velar implosiva /fáito/ < FACTUM.

TEMA 19

1. La agricultura: *acequia, aljibe, alberca, noria*. La guerra: *alférez, alharaca, rehen, zaga, adarga*. El ajuar: *ajuar, almohada, alfombra, alfiler*. La arquitectura: *adobe, azulejo, azotea, alcoba*. Instituciones: *alcalde, alguacil, almotacén, albalá*. Las ciencias: *algoritmo, alambique, almanaque*. La fauna: *jabalí, alcotán, alcaraván, alacrán*. La flora: *azafrán, acelga, albahaca, azahar*. El vestuario: *almadreña, albornoz, jubón, zaragüelles*
2. Los adjetivos y las palabras que tienen que ver con los sentimientos, las emociones, los deseos, los vicios y las virtudes.
3. Sí. Del sánscrito (*alcanfor*), del persa (*jazmín, naranja*), del griego (*alquimia, acelga*), del latín (*alcázar, albérrigo*).
4. Sí.
5. No.
6. Mínima o casi nula.

TEMA 20

1. Se trata del latín vulgar, no se puede pensar en un cuarto tipo de latín.
2. Los documentos notariales y las glosas romances insertadas en algunos manuscritos como los que contienen las glosas silenses y emilianenses.
3. 900-950: alternan *-airo, -eiro* y *-ero*; en el siglo XI (1001-1100) no hay casos de *-airo*; en el siglo XII predomina *-ero* que se instaurará como única solución.
- 4.

	Sordos	Sonoros
Oclusivos	/p/, /t/, /k/	/b/, /d/, /g/
Fricativos	/f/, /s/, /ʃ/	/v/, /β/, /z/
Africados	/tʃ/, /tʃ̃/	/dʒ/, /dʒ̃/
Nasales	/m/, /n/, /ɲ/	
Líquidos	/l/, /ʎ/, /r/, /r̃/	

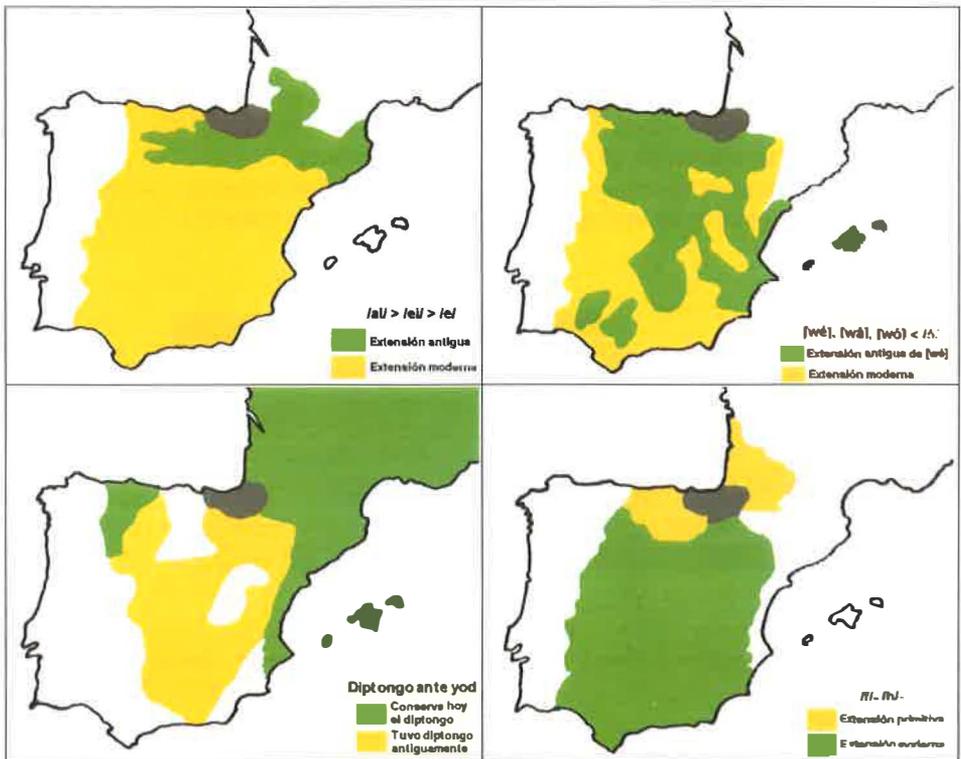
5. De origen francés (galicismos) y occitano como *homenaje, fraile, monje, mesón, viande, palafré*.
6. La apócope.
7. Finales del siglo XI.

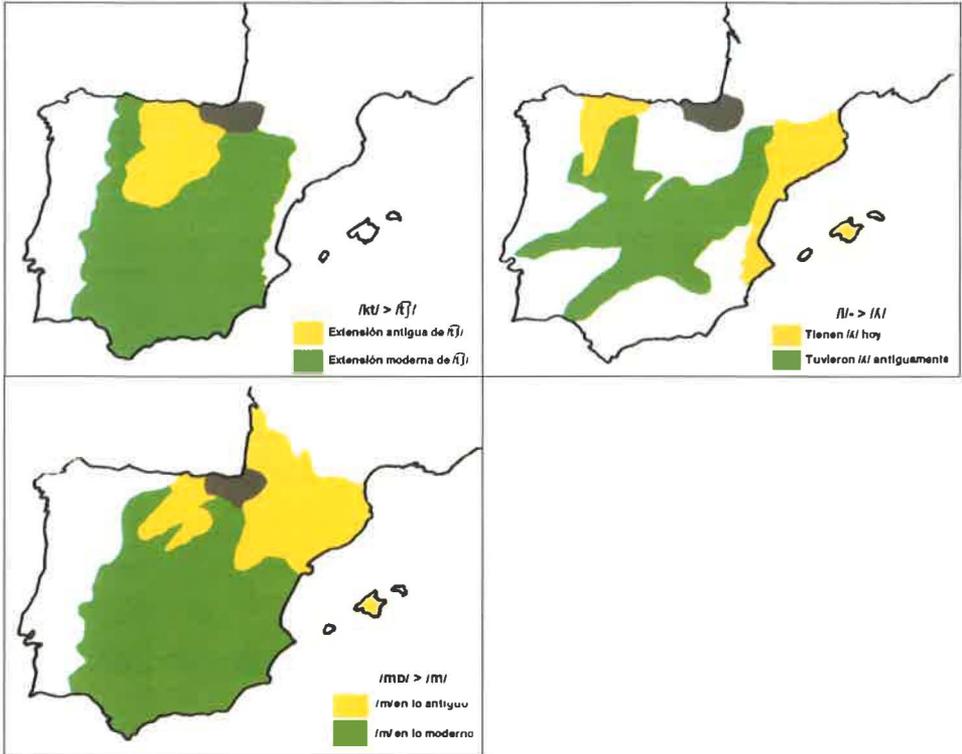
TEMA 21

1.

Rasgo	Moz.	Gall.-Port.	Leon.	Cast.	Arag.	Cat.
ai, ei, au, ou	+	+	+	-	-	-
dipt. Ē, Ō + yod	±	+	+	-	+	+
f-	+	+	+	-	+	+
j, g-	+	=	+	-	+	+
l > λ	+	-	+	-	+	+
pl-	+	+	+	-	+	+
kt > it	+	+	+	-	+	+
l + [j] > λ	+	+	+	-	+	+
mb	+	+	+	-	-	-
nd	+	+	+	+	-	-

2.





3. El vasco, en la mayor cantidad de topónimos que revelan la existencia de repobladores vascos que no mozárabes.
4. Paso de /f/- /h/-; supresión de G- seguida de vocal palatal átona; /sk/ + [j] y /st/ + [j] > /ts/ y no a /ʃ/; palatalización en /ʎ/ de los grupos iniciales /pl/-, /kl/- y /fl/-; paso de la /ʎ/ procedente de /kl/, /gl/ y /l/ + [j] a /z/; paso de /kt/ > /tʃ/.
5. Finales del siglo XII, principios del siglo XIII.
6. Presentaba una cierta variación dialectal.
7. Sí, el mozárabe.
8. A la forma de expandirse la difusión territorial del castellano, que lo hace con la forma de una cuña invertida.



TEMA 22

1. Hay algunas influencias ultrapirenaicas, sobre todo occitanas, tanto gasconas como provenzales, como lo denuncian varios fueros e incluso el *Auto de los reyes magos*.
2. Hay mezclas, regustos, del aragonés, del leonés, del riojano, pero siempre con un claro dominio del castellano.
- 3.

Fonema	/ts/	/dz/	/β/	/ʒ/	/ʃ/	/z/
Grafía	c+e/i; ç	z	v	g+e/i; j	x	-s-
Ejemplo	<i>cielo</i> <i>çapato</i>	<i>fazer</i>	<i>barvecho</i>	<i>muger</i> <i>fijo</i>	<i>puxar</i>	<i>esposo</i>

4. Aún presentaba alternacias.
5. Se podía utilizar ante cualquier vocal: *el espada, el ondra, el una*.
6. Son lo mismo.

TEMA 23

1. No hay un criterio uniforme, se entremezclan los dialectos.
2. El paso /f/- > [h]; la reducción *-iello* > *-illo*; la igualación de /β/ (o /v/) y /b/.
3. Véase el § 67, págs. 257-59.
4. La escritura de una lengua romance por medio de la grafía árabe o hebrea. El mozárabe.

TEMA 24

1. El intento de transplantar al romance usos sintácticos latinos sin dilucidar antes si encajaban o no dentro del sistema lingüístico del español.
2. En el vocabulario.
3. No, el italiano (*belleza, soneto, lonja, piloto*) y el francés (*dama, galán, paje*)
4. Con el descubrimiento de América en 1492.
5. Hasta 1520, más o menos. El de un aspirado /h/.
6. Todavía sigue apareciendo alguna forma antigua.
7. Sigue habiendo una cierta diversificación, pero ya está muy disminuida.
8. La imprenta.
9. El reajuste de las sibilantes.
10. En el *Arte de trobar* de Enrique de Villena.

TEMA 25

1. El castellano.
2. *sfuerzo, fanfarrone, piccaro*, al italiano; *grandesse, goût, morion* al francés.
3. La ç.
4. Los americanismos: *canoa, patata, hamaca, tabaco, caimán, maiz*, etc.

5. Porque otras gentes del reino recientemente unificado -anadaluces y aragoneses- no se sentían partícipes del adjetivo *castellano*, pero sí del de *español*, también contribuyó la identidad de España fuera de su territorio, por lo que la lengua común era llamada *española*. La fecha es desde el siglo XVI.
6.

TEMA 26

Sin ejercicios

TEMA 27

1. La imprenta.
2. Es una distinción que ya se ha perdido.
3. Burgos no aspira la *h*, Toledo sí; Burgos confundía /b/ y /β/ (o /v/), Toledo no; Toledo distinguía perfectamente las sibilantes sordas de las sonoras mientras que Castilla la Vieja no.
4. Madrid.
5. /θ/ y /x/.
6. /ts/, /dz/, /ʃ/, /z/ y /β/.
7. La confusión de las fricativas /s/ y /z/ con las procedentes de las africadas /ts/ y /dz/.
8. Debido a la proximidad entre los puntos de articulación del /s/ y /ʃ/.
9. La peninsular y la atlántica o andaluza. Por el seseo y la pronunciación [h] del /x/
10. *Vuestra merced*.
11. *-ísimo*.
12. 1530.
13. Las germánicas.

TEMA 28

1. Mantenimiento de los grupos cultos (*digno*, *solemnidad*). No, pues ha mantenido algunos reducidos (*fruto* o *luto* y no *fructo* ni *lucto*, pero *fructuoso* y *luctuoso*).
2. Tres, 1726 en el *Diccionario de autoridades*, en la *Ortografía* de 1763 y en la octava edición de la *Ortografía* fechada en 1815.
- 3.

1726	Fija <i>u</i> para la vocal y <i>v</i> para la consonante. Eliminación de <i>ç</i> , y uso de <i>c</i> ante <i>e</i> , <i>i</i> , y de <i>z</i> ante <i>a</i> , <i>o</i> , <i>u</i> y en final de palabra. Reparto etimologicista de <i>b</i> y <i>v</i> con preferencia por <i>b</i> .
1763	Eliminación de <i>-ss-</i> a favor de <i>-s-</i> . Simplificación de <i>ph</i> , <i>th</i> y <i>ch</i> en <i>f</i> , <i>t</i> y <i>c</i> .
1815	Fijación de <i>j</i> para el /x/ (<i>g</i> cuando lo exige la etimología). Fijación del uso de <i>i</i> e <i>y</i> para la semivocal. Eliminación de la secuencia <i>qua</i> a favor de <i>cua</i> .

4. Los anteriores a los reajuste fonológicos se encontraron con correlatos fónicos semejantes, mientras que en los más modernos al haber desaparecido /s/ y /z/ se tuvieron que adaptar a /s/ o /ʃ/: *pigeon* > /pitʃón/, *bechamel* > /besamél/, aunque no faltan casos en los que las grafías francesas se adoptaron con los equivalentes españoles. *chauffer* > /tʃófer/, *garage* > /garáxe/.
5. El inglés.

7. EVALUACIÓN

7.1. Pruebas de evaluación a distancia

Para facilitarle el estudio de esta asignatura se han preparado unos cuadernos de evaluación a distancia en los que se le proponen una serie de ejercicios: comentarios de texto, transcripciones, evoluciones, etc. Soy consciente de que al principio no será sencillo, y que requerirá un esfuerzo grande por su parte, pero es la mejor manera de comprobar su asimilación de la materia. Por otro lado, algunos de estos ejercicios le introducirán en los métodos de investigación diacrónica y verá que lo que dice la teoría se puede comprobar en el objeto del análisis: los textos. Como son técnicas que no ha podido aprender en ningún otro lugar, la UNED ha publicado un libro, *Prácticas de historia de la lengua española* (Madrid: UNED, 1998 (Cuadernos de la UNED, 144)) escrito por el profesor José Manuel FRADEJAS RUEDA, en el que se le muestra una manera, entre muchas, de cómo abordar la realización de esos ejercicios. Sin embargo, no debe pensar que el objetivo de la asignatura es el hacer comentarios de textos ni evolución de palabras, sino comprender cómo, por qué y cuándo ha ido evolucionando la lengua desde sus orígenes hasta la actualidad.

En la selección y presentación de los textos que habrá de comentar, se tratará de ser lo más fiel posible a los originales. Es evidente que sería una fatuidad ofrecerle el facsímil de un documento manuscrito para que, a partir de él, haga un comentario de corte diacrónico. Sería salirse del propósito de la asignatura puesto que se le estaría pidiendo algo, en principio, ajeno a la historia de la lengua: el saber paleografía —aunque cualquier historiador de la lengua debe tener sólidos conocimientos de dicha ciencia para poder acudir a la fuente de sus investigaciones, a sus más fieles informantes: los textos—. Por eso, todos los textos que se le ofrezcan para su estudio han sido transcritos por mí a partir de los originales en los que se conservan. Nunca estarán mediatizados por lo que ofrecen otros editores, pues, como ya he dicho, pueden haber deturpado la realidad y llevarnos a un análisis e interpretación de los hechos totalmente errada⁵⁰.

La práctica normal de la UNED hace uso de cuatro evaluaciones a distancia, dos por cuatrimestre. En esta asignatura se han reducido a dos, una por cada parte del programa. Esta reducción no significa que se haya de trabajar menos, lo que se hace es concentrarlo todo en dos únicos trabajos, lo cual redundará en su propio beneficio ya que podrá realizarlos con un mejor conocimiento de la materia.

⁵⁰ Véase más arriba las págs. 36-37.

En el primer cuadernillo, correspondiente al primer cuatrimestre, deberá dar la evolución de una serie de palabras desde sus étimos latinos hasta los resultados españoles actuales, y desde el español remontarse hasta el étimo latino. Así como algunos pequeños problemas teórico-prácticos.

En el segundo cuadernillo deberá localizar dentro de un momento sincrónico determinado un texto; una transcripción fonológica, de acuerdo con el sistema fonológico del español al que corresponda el fragmento, y/o problemas de tipo gráfico. En otro ejercicio tratará de averiguar razonadamente a qué momento sincrónico corresponden cada una de las copias que se le ofrecen de un mismo documento. También es posible que se le pida que averigüe a qué dialecto pertenecen tres o más textos de una misma época.

La realización de estos cuadernillos no es obligatoria, pero sí conveniente, pues puede facilitar la labor de calificación, ya que de otro modo careceríamos de referencias de su trabajo a lo largo del curso. Aunque la calificación de estas pruebas no hace media con la de los exámenes, sí puede tener incidencia en el caso de notas de examen dudosas. Por lo tanto, es de gran importancia que las remita a su profesor tutor —o a los profesores de la Sede Central cuando en el Centro Asociado no haya profesor-tutor—. La fecha límite en la que su trabajo debe haber llegado a poder de su profesor-tutor, o al nuestro en Madrid en el caso de que en su Centro Asociado no haya tutoría de Historia de la Lengua Española, es, como mínimo, quince (15) días antes del primer día de la primera semana de exámenes. Es la única forma de que haya tiempo material para su corrección y devolución con vista a los exámenes.

Tenga en cuenta que la historia de la lengua no es una ciencia exacta y que puede haber contradicciones entre lo que dicen los libros de historia y la realidad de un texto determinado, eso es algo que deberá aprender a valorar.

Así, por ejemplo, desde el libro *Orígenes del español* de Ramón Menéndez Pidal (Madrid: Espasa-Calpe, 1950; § 41.11.c, pág. 232), y también en su *Manual de gramática histórica española* (Madrid: Espasa-Calpe, 1940; § 38.2, pág. 124) se dice que en la edición de 1499 de la *Celestina*, impresa en Burgos, hay una mayor proporción de *f-*, mientras que en la de 1501, impresa en Sevilla, lo que predomina es la *h-*; por lo tanto, es lícito afirmar que a fines del siglo xv principios del siglo xvi se establece el uso de *h-* para aquellas palabras que en su étimo presentaban *f-*. Sin embargo, en la anónima *Historia de Enrique fi de Oliva* en la edición de 1498, impresa en Sevilla, hay un claro predominio de la grafía *h-*, y lo mismo sucede en la edición de 1501, impresa también en Sevilla, pero en las ediciones de 1525 y 1526-32 (?) se invierten los términos, puesto que la mayoría de los casos prefieren *f-*. A partir de la de 1533 el número de *f-* iniciales va decreciendo hasta la edición de 1548 en la que no hay ni un solo caso de *f-* inicial.

Otro caso. Es usual afirmar que la forma gráfica *hombre* no se generaliza hasta el siglo xv y que hasta entonces se emplea *omne*⁵¹. Al encontrarse ante un texto en el que hay 71 ocurrencias de *ombre(s)* y seis de *hombre* frente a 25 casos de *omne(s)* y uno de *homne* se podría afirmar que el texto es de finales del xiv o principios del xv debido a

⁵¹ Sobre cómo transcribir fonológicamente esta forma gráfica, e incluso como leerla véase José Manuel FRADEJAS RUEDA, *Prácticas de historia de la lengua española* (Madrid: UNED, 1998), pág. 35, nota 12.

esa alternancia (*h)ombre(s)* ~ (*h)omne(s)*). Los datos que acabo de ofrecer están extraídos de los *Libros del saber de astronomía* de Alfonso X (ms. 156 de la Universidad Complutense), texto que se ha conservado en una versión producida en el mismo Scriptorium real alfonsí, en un manuscrito escrito en 1276-1277.

Ninguno de estos dos casos que acabo de exponer, invalidan la afirmación de que apartir de finales del siglo xv, principios del xvi disminuye el uso de la grafía *f-* a favor de *h-* y que en el siglo xv se generaliza la forma gráfica (*h)ombre*.

Así, pues, como ya he dicho en varias ocasiones, unos de los objetivos de esta asignatura es que aprenda a sopesar, aquilatar y valorar las distintas informaciones que reciba.

Presentación de los cuadernillos

Uno de los requisitos en cualquier trabajo académico es la precisión. Su lector, ahora un profesor, en un futuro próximo otro investigador, no puede ni debe adivinar qué es lo que pretendía decir.

En los trabajos de prácticas que ha de hacer —evaluaciones a distancia y exámenes— ha de ser lo más exacto posible al dar sus explicaciones. No es correcto decir, por ejemplo en el caso del étimo HÖMĪNEM, cuyo resultado español es *hombre /ómbre/*, que el grupo MN da *mbr*. Lo exacto y adecuado sería decir que el grupo romance /mn/ resultante de la síncope de la vocal breve postónica evoluciona en castellano a /mbr/, pues el grupo latino /mn/ primario da como resultado el nasal palatal /ɲ/, como se puede ver en DAMNU o SCAMNU cuyos resultados son *daño* y *escaño* respectivamente, y no **dambro* ni **escambro* como haría suponer la primera explicación. Aunque podría contraponer el caso de DÖMĪNA, que no posee el grupo /mn/ primario, pero el resultado así lo refleja ya que es *dueña /duéja/*.

Otra cosa en la que ha de tener cuidado y ser muy preciso es en distinguir entre **grafía** y **fonema**. Es decir, entre la representación gráfica de un sonido determinado y el fonema mismo. No puede decir que el grupo fónico latino de oclusivo velar sordo + fricativo alveolar sordo /ks/ —cuya grafía es *x* y que durante toda la Edad Media se representaba asimismo con una *x*, pero cuyo valor fónico era fricativo palatal sordo /ʃ/— da la *jota española*, porque no es cierto. Lo que sucede es que ese grupo latino a través del fricativo palatal sordo, y por medio de su confusión con su correlato sonoro, acabó confluyendo en el fricativo velar sordo /x/ actual, cuya grafía actual resulta ser la letra *j*, pero que no se fijó hasta la reforma ortográfica de 1815. La grafía *j* durante la Edad Media representaba tanto el fonema vocálico palatal cerrado, /i/, y que desde el punto de vista paleográfico se conoce como *i alta*⁵², como el fonema fricativo palatal sonoro, sonido que podía proceder de las combinaciones latinas

⁵² El uso de *j* e *i* vocálicas en los textos medievales puede parecer, a primera vista, caprichoso. Sin embargo, en algunos tipos escriturarios es un artificio para facilitar la lectura de los textos ya que el uso de la grafía *j* para el fonema vocálico /i/ suele darse junto a las grafías *m*, *n* y *u*. Sobre este tema hay un artículo de gran interés de M.³ del Carmen FERNÁNDEZ LÓPEZ, «Una distinción fonética inadvertida en el sistema gráfico medieval: las formas de *j* larga», en A. ALONSO, et. al. eds. *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: AHLE - Arco Libros - Fundación Duques de Soria, 1996. r: 113-23.

- vocal + linguoalveolar lateral sonora + yod —/l/[j]— por ejemplo la forma latina *FILIVM* contiene ese grupo; en el castellano medieval se escribió *fiyo* y pronunciaba [fíʒo] o [híʒo] si consideramos que la grafía *f-* procedente de una *F-* inicial latina representa el aspirado [h].
- vocal + oclusivo velar sordo + linguoalveolar lateral sonoro —/kl/—. Un buen ejemplo de este caso es *OCULVM*, antecedente directo del español *ojo* y que se pronunciaba [óʒo] en el castellano medieval y se escribía como hoy, con *j*.
- vocal + oclusivo velar sonoro + linguoalveolar lateral sonoro —/gl/—. Que lo podemos encontrar en *REGVLA* étimo de */rēʒa/*, pronunciado hoy */rēxa/*.

Todos estos casos se escribían con una *j*, e incluso con una *i*, pero en ningún momento antes del siglo XVII tuvo valor de lo que hoy se conoce usualmente como *jota española*.

A veces, puede parecer que la evolución de palabras, tanto si se hacen desde el origen latino como si nos remontáramos al mismo, se produce sin orden alguno. Ésa es la impresión que se obtiene cuando se empieza a conocer la materia. Sin embargo, según vaya profundizando en ella verá que esos procesos se dan dentro de un cierto orden cronológico. Hay unos cambios que se han de producir antes que otros, porque si no los pasos posteriores serían imposibles de explicar. Por ejemplo, lo usual es que la sonorización de las sordas intervocálicas se produzca antes de las síncope de las átonas. Así, *VĪCĪNĪTĀTEM* no podría haber dado como resultado *vecindad* /beθindád/ sino algo parecido a *vencintad* /beθintád/, puesto que al sincoparse la *ĭ* de la sílaba *-NI-* hubiera sido imposible la sonorización de la *-T-* al haberse formado un grupo consonántico *-nt/-*, como el que existe en *CĒNTVM* > *ciento* /θiénto/. Así, pues, ha de tener en cuenta un cierto orden en la evolución de las palabras, tanto si las deriva desde su étimo latino, como si trata de reconstruirlo⁵³.

Citas y bibliografía

Es lícito, y diría que obligatorio, utilizar los trabajos de otros autores para exponer y documentar sus ideas y opiniones o para rebatir las de otros. Sin embargo, lo que no es aceptable es atribuirse a sí mismo lo que dicen otros, porque sería, por breve que sea la cita textual, un plagio inaceptable, por lo que la cita debe ir siempre entre comillas.

Hay dos maneras de citar. Una clásica en la que cada vez que se hace referencia a una fuente de información se cita por extenso en una nota a pie de página. Por ejemplo:

En cambio, las llamadas áreas marginales, sobre todo la aragonesa, son conocidas con gran detalle gracias a enjundiosos estudios, pues, como ha dicho Tomás Buesa, «el aragonés es hoy, a pesar de las inevitables lagunas, uno de los dialectos hispánicos con mayor bibliografía»¹.

La nota a pie de página se redactaría del siguiente modo:

¹ Tomás BUESA OLIVER, «Estado actual de los estudios sobre el dialecto aragonés», en *II Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*. Zaragoza: Universidad, 1980, pág. 376.

⁵³ Para más detalles vea el apartado «Cronología relativa del español» que se encuentra en las págs. 40-41.

La otra forma de citar es por el sistema autor: año. En éste sólo se cita el nombre del autor, el año de publicación del trabajo y la página de donde se ha extraído la cita. Esos datos remiten a una relación bibliográfica en la que se dan las referencias por extenso. La cita anterior con este sistema se redactaría de la siguiente manera:

En cambio, las llamadas áreas marginales, sobre todo la aragonesa, son conocidas con gran detalle gracias a enjundiosos estudios, pues, como ha dicho Tomás Buesa (1980: 376), «el aragonés es hoy, a pesar de las inevitables lagunas, uno de los dialectos hispánicos con mayor bibliografía»

al final de trabajo se citaría la referencia bibliográfica de esta manera:

Obras citadas:

.....

BUESA OLIVER, Tomás, 1980. «Estado actual de los estudios sobre el dialecto aragonés», en *II Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*. Zaragoza: Universidad, págs. 357-400.

.....

Este último sistema, el de autor:año, es el mejor, ya que reduce el número de notas a pie de página, y hace que el lector no tenga que perder el hilo de la exposición para que tan sólo se le diga «*op. cit.* pág. x». Esa referencia muy bien podría ir anidada dentro del texto. Por otra parte, el sistema autor: año permite disponer de toda la bibliografía junta, pues se suele agrupar toda ella al final del trabajo.

A la hora de compilar la bibliografía hay que ser muy riguroso. Hay varios estilos, y muchos libros que se ocupan de ello con detalle. En esencia, casi todos siguen el mismo criterio, aunque el estilo es diferente cuando se trata de un libro, de un artículo dentro de un libro o de un artículo de una revista especializada o de una edición de un texto.

• Libro completo:

APELLIDOS, Nombre, año de publicación. *Título del libro en cursiva o subrayado*. Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

QUILIS, Antonio, 1997. *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid: Arco Libros.

Si tiene dos o tres autores se dan por el mismo orden que aparecen en la portada —que no es la cubierta o tapas del libro—, por ejemplo:

ROJO, Guillermo y Emilio MONTERO CARTELLE, 1983. *La evolución de los esquemas condicionales: potenciales e irreales desde el «Poema del Cid» hasta 1400*. Santiago: Universidad.

- Artículo en un libro:

APELLIDOS, Nombre, año de publicación. «Título del artículo entre comillas», en Nombre y Apellidos del compilador (editor, coordinador, etc.) si lo hay, *Título del libro en cursiva o subrayado*. Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

MILROY, James, 1993. «On the social origins of language change», en Charles Jones, ed. *Historical linguistics: Problems and perspectives*. Londres: Longman, págs. 215-36.

- Artículo en revista:

APELLIDOS, Nombre, año de publicación. «Título del artículo entre comillas», *Título de la revista en cursiva o subrayado*, número del tomo (si está en romanos trasládese a arábigos): páginas.

Ejemplo:

ALVAR, Manuel, 1992. «Del castellano al español», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 500: 7-39.

- Edición de un texto:

Cuando se cita la edición de un texto hay que citar con todos los datos posibles. En el año de edición se debería dar la fecha de la primera vez que —o se cree que— apareció el texto; en ese caso, al final hay que indicar el año de publicación de la edición que realmente se maneja:

NEBRIJA, Antonio de, 1492. *Gramática castellana*, ed. Antonio Quilis. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 1990.

VALDÉS, Juan de, 1535. *Diálogo de la lengua española*, ed. Juan M. Lope Blanch. Madrid: Castalia, 1983.

Lo que sería una osadía, y por tanto un despropósito, es citar «Nebrija 1990» o «Valdés 1983».

Como a veces lo que se cita es lo que el editor dice sobre la obra, sería conveniente ofrecer una doble entrada en las ediciones de textos: una bajo el autor, como se acaba de ver, y otra bajo el editor, como en los ejemplos siguientes:

LOPE BLANCH, Juan M. ed., 1983. Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua española*. Madrid: Castalia.

QUILIS, Antonio, ed., 1990. Antonio Nebrija, *Gramática castellana*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

Al escribir sus trabajos debe tener en cuenta que hay una serie de convenciones que hacen que la lectura e interpretación de su exposición sea más sencilla.

- Las comillas simples ‘...’ sólo se han de usar para aclarar significados *finiestra* ‘ventana’, mientras que las comillas dobles «...» sirven para encerrar citas literales, como se ha visto líneas más arriba.
- Los corchetes [...] y las barras oblicuas /.../ se emplean para las transcripciones fonéticas [aβjón] y fonológicas /abión/ respectivamente.
- Los corchetes junto con tres puntos seguidos [...] se utilizan para indicar que se ha suprimido algo en una cita: «aver leído libro alguno en latín ni Romance [...] que esté [...] perfectamente apuntado». También se emplean para indicar que lo que se encierra entre ellos no está en el texto original pero que es necesario para la correcta interpretación de la cita debido a que ha quedado descontextualizada: «es un vicio confundir los dos sonidos [j] y [k], como lo suelen hacer los americanos y los andaluces».
- Los símbolos de mayor que > y menor que < se emplean para indicar que una palabra evoluciona a: RĀPĪDU > *raudo*, o procede de: *pueblo* < PÖPŪLU.
- En algunas publicaciones, especialmente las dedicadas a estudios de grafémica, los signos mayor que y menor que <...> se utilizan para encerrar grafías: <q>, <ñ>. Nosotros empleamos letras cursivas para expresar lo mismo: *q*, *ñ*. También se utilizan las *cursivas* para marcar las palabras o frases que se quieren destacar o que sirven para ejemplificar nuestra argumentación, *jamás* se emplearán las comillas ya que éstas, como se ha dicho, se reservan para las citas literales.

Todos los trabajos que tiene que realizar, los ha de mecanografiar, en la medida de lo posible, sobre papel A4 con 2,5 cm de margen en cada lado. Los dos centímetros y medio de margen son para que haya espacio para que su profesor-tutor le indique cuantas correcciones y aclaraciones crea pertinente. Asimismo, sería conveniente que en el ángulo superior derecho de cada hoja de sus trabajos incluyera sus apellidos y nombre; de esa manera, si se traspapelara alguna hoja se podría saber a quién pertenece. Para mayor facilidad de lectura, es recomendable hacer uso de una fuente tipográfica de 12 puntos; cuerpos más pequeños son difíciles de leer en líneas muy largas.

Para imprimir símbolos fonéticos hay a disposición de los alumnos de la UNED un pequeño juego de fuentes True-type totalmente gratuito. Estas fuentes sirven para el entorno Windows en cualquiera de sus versiones, por lo que se pueden utilizar en una amplia gama de procesadores de texto e impresoras. Se pueden obtener desde la página internet de la asignatura (<http://www.uned.es/flog-4-hle-I/ficheros/fuente.doc>).

7.2. Pruebas presenciales (exámenes)

A lo largo del curso se realizan dos pruebas ordinarias: una en febrero y otra en junio. Hay otra extraordinaria en el mes de septiembre. Las pruebas ordinarias se celebran a lo largo de dos semanas. El examen se puede hacer en cualquiera de las dos semanas, pero no puede presentarse en ambas; es decir, si se presenta en la primera semana y no queda contento con sus respuestas no se puede volver a presentar en la

segunda. Con este sistema se pretende que distribuya los exámenes entre las dos semanas, por lo que es muy poco aconsejable hacerlos todos en una de ellas. Los contenidos, que se especifican a continuación, son idénticos; es decir, las cuestiones propuestas en cualquiera de las dos semanas poseen el mismo grado de dificultad, o, si se prefiere, de sencillez. Por lo tanto, el criterio calificador no varía entre la primera y la segunda semana.

Primera prueba presencial (temas 1 a 14)

Constará del análisis exhaustivo de la evolución de cuatro palabras desde su étimo latino hasta la solución final, o desde la solución final hasta su probable étimo latino. En el primer caso se darán todas las indicaciones de cantidad vocálica que sean imprescindibles para el correcto desarrollo de la prueba. La evolución no se ha de limitar a un esquema-resumen, sino que se han de explicar brevemente cada uno de los fenómenos que han influido y se han dado en el proceso dentro de su marco cronológico. Además podría haber una o varias preguntas teóricas.

Recuerde que algunas palabras pueden tener una doble solución: una culta y otra popular o semiculta. No se busca la solución culta; ésa no tiene ningún interés ya que al ser un cultismo los distintos cambios fonéticos no se han producido normalmente, y por lo tanto no puede demostrar sus conocimientos. Lo que ha de hacer es tratar de llegar al resultado patrimonial o semiculto, pues todas las palabras que se ofrecen, tanto en los exámenes como en los cuadernillos, siempre tienen una solución popular o semiculta que es la que se busca. Así, por ejemplo, si se encuentra ante el étimo latino AQUAEDUCTUM no se pretende que diga que su resultado es *acueducto*, que FASTIDIUM da *fastidio* o que RAPIDUM da *rápido* pues son cultismos. Lo que se pretende es que vea que esos étimos han dado en español *aguaducho*, *hastío* y *raudo* respectivamente.

Quiero recordarle que el objetivo de esta parte de la asignatura no es evolucionar palabras ni acertarlas, como muchos alumnos argumentan cuando suspenden. Lo normal es que digan: «He acertado el resultado». No interesa que se acierte el resultado, sino que llegue a él razonadamente, no por generación espontánea.

Segunda prueba presencial (temas 15 a 28)

Este segundo examen, que realizará al final del segundo cuatrimestre, constará al menos de un comentario de texto de entre quince y sesenta líneas, perteneciente a cualquier período de la historia de nuestra lengua. Este texto será siempre castellano, lo cual no obsta para que pueda haber en él rasgos de otros romances peninsulares. Asimismo será original, nunca se ofrecerá una copia posterior. Además del comentario de texto puede haber una transcripción fonológica y/o problemas gráficos y alguna pregunta teórica.

En el comentario deberá demostrar que el texto pertenece a una época determinada por las características gráficas, fonéticas, morfosintácticas, léxicas y extralingüísticas que mejor lo delimiten y determinen. Lo importante no es dar una fecha exacta,

sino la época relativa a la que puede pertenecer. Eso sí, no es suficiente decir pertenece al siglo XIII o al siglo XVII, sino que se ha de precisar un poco situándolo, por ejemplo, en el primer / segundo / tercer / último cuarto, o primera / segunda mitad, o primer / segundo / último tercio del siglo que su análisis establezca. Lo esencial es saber plantear bien el comentario, extraer los datos e interpretarlos y llegar a una conclusión que se derive de dicha interpretación. Así, pues, lo importante es el razonamiento. Por otra parte, puesto que el texto será siempre castellano, no se debe situar el texto en un espacio geográfico, ni tampoco se debe tratar de demostrar que pertenece a ningún dialecto histórico (aragonés, navarro, leonés, riojano) que acabara siendo asimilado por el español. Puesto que, como se ha indicado más arriba, el texto que se habrá de comentar es original de la época, se deberán evitar todas aquellas argumentaciones que traten de explicar cualquier rasgo basándose en una posible posterioridad de la copia.

7.3. Criterios de calificación

Tanto en la primera como en la segunda prueba personal es absolutamente necesario que responda a todas las cuestiones que se formulen. No podrán aprobar aquellos que hagan sólo el comentario de texto o la evolución de palabras y dejen sin responder las preguntas teóricas que pudiera haber.

En la primera prueba presencial (febrero y septiembre) cada palabra valdrá dos puntos, pero aquel que tenga dos palabras mal no podrá superar el examen, aun cuando las otras dos palabras pudieran ser totalmente correctas y las preguntas teóricas también. En la segunda prueba personal (junio y septiembre) el comentario supondrá hasta el 75 por ciento de la puntuación final.

Aunque se advierte en los formularios de los exámenes, en las pruebas presenciales **NO** se podrá utilizar ningún material auxiliar.

Si por alguna circunstancia no se ha podido presentar a alguna de las pruebas ordinarias —cuatrimestrales—, o si ha sido suspendido alguna de ellas, deberá examinarse de esa parte en la convocatoria extraordinaria de septiembre. La nota media final se hace siempre entre exámenes aprobados. La nota de un parcial —cuatrimestral— aprobado no puede guardarse de un año académico para otro.

8. APÉNDICE

Como he indicado en varias ocasiones, en España se hace uso de dos alfabetos fonéticos, el de la Asociación Fonética Internacional (AFI) y el de la *Revista de Filología Española* (RFE). Son muy parecidos, pero hay una serie de símbolos fonéticos que difieren. A continuación presento una tabla de correspondencias entre los símbolos del AFI y del RFE en los que hay discrepancia y que se usarán con mayor asiduidad a lo largo de esta asignatura. Recuerde, sin embargo, que sólo se utilizará el alfabeto AFI.

Consonantes

AFI	RFE	
β	Ḕ	fricativo bilabial sonoro
ð	Ḕ	fricativo dental sonoro
ɣ	Ḕ	fricativo velar sonoro
ʎ	Ḕ	lateral palatal sonoro
ɲ	Ḕ	nasal palatal sonoro
ɳ	Ḕ	nasal labiodental sonoro
ʃ	Ḕ	fricativo palatal sonoro
ʂ	Ḕ	fricativo palatal sordo
ç	y	fricativo palatal sonoro
ʧ	ĉ	africado palatal sordo
ʤ	ŷ	africado palatal sonoro
ʤ	Ḕ	africado palatal sonoro
ʧ̥	Ḕ	africado dentoalveolar sordo
ʤ̥	Ḕ	africado dentoalveolar sonoro

Vocales

AFI	RFE	
i̇	i̇	alto, anterior, abierto
ė	ė	medio, anterior, abierto
ȧ	ȧ	bajo, central, abierto
ȯ	ȯ	medio, posterior, abierto
u̇	u̇	medio, posterior, abierto

Las vocales nasales se marcan en ambos alfabetos por medio del signo de nasalidad \tilde : ã, ĕ, ĩ, õ, ù.

El alfabeto de la RFE con un punto bajo las vocales indica que son cerradas: ȧ, ė, i̇, ȯ, u̇. En el de la AFI sólo se utiliza cuando se quiere destacar que es especialmente cerrado.

El alfabeto fonético de la AFI utiliza dos puntos triangulares ː para indicar que la vocal o la consonante a la que sigue es larga; en la transliteración del latín las vocales largas se marcan con \bar y las breves con \breve .

El alfabeto de la RFE sobrepone un acento en algunas consonantes, en especial sobre la *k* [k̂] y la *g* [ĝ], ocasionalmente sobre la *c* [ç̂]. Con ese diacrítico quieren indicar que dicha consonante es palatalizada o se encuentra en una fase de palatalización. En el alfabeto de la AFI eso se indica con una *j* subíndice: [k_j], [g_j], [l_j], [n_j], [s_j].